

torre

■ es
■ eres
■ somos
magazine

#Servicio Municipal de Deportes, actividades de verano #Verano en la Zona Joven #Actividades culturales #La vuelta progresiva en Servicios Sociales #Historia de Torreldones #Manugass, el campeón más joven del motociclismo mundial #Con T de Talento #Medidas que regirán la nueva normalidad



danza

Torrelodones • es • eres • somos • cultura

f t ● 8+ ▶ + Info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones



del 1 al 4 de septiembre de 2020

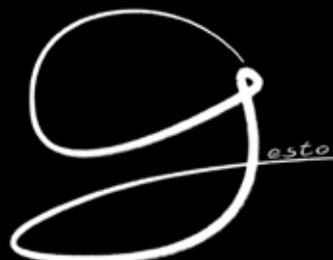
Plaza de la Constitución. 20:00 h.

#GESTO

VI FESTIVAL DE DANZA EN LA CALLE

Dirección artística: Juan de Torres

**ENTRADA GRATUITA A
TODOS LOS ESPECTÁCULOS**



FESTIVAL DE DANZA

1 Septiembre:

IRON SKULLS Co. (Cataluña) “No sin mis huesos”

ERTZA (País Vasco) “Meeting Point”

2 Septiembre:

MARCO VARGAS & CHLOÉ BRÛLÉ (Andalucía) “Naufragio Universal”

ELIAS AGUIRRE (Madrid) : “Puk y Nuk” (dúo),
“Insprivo” (solo) (*estreno absoluto)

3 Septiembre:

DUO2ARTS! (Valencia) “Historias de Juventud”

MARINA MIGUÉLEZ - DANCE CRAFT (Andalucía)
“No se baila en la cocina”

4 Septiembre:

MARIANA COLLADA & LUCIO A. BAGLIVO (Madrid) “MyL”

MIGUEL ÁNGEL BERNA (Aragón) “Solo con castañuelas”

ELEPHANT IN THE BLACK BOX (Madrid) “Ítaca”
con Jean-Philippe Dury (*estreno absoluto)



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

inaem
INICIATIVAS DE PROMOCIÓN
ARTÍSTICA

La responsabilidad personal y el bien común

Poco a poco vamos dejando atrás los momentos más difíciles de la pandemia del COVID-19. En nuestra memoria quedarán grabados para siempre los días de zozobra, de miedo y de incertidumbre ante una enfermedad que ha dejado tras de sí la que sin duda es la mayor crisis sanitaria, personal y humana que hemos vivido en las últimas décadas. En este arranque del verano más extraño de nuestras vidas, aunque los indicadores sanitarios señalan que lo peor parece que ha pasado, no podemos bajar la guardia, no debemos confiarnos en absoluto porque, desgraciadamente, el virus sigue circulando por nuestros pueblos y ciudades.

Ahora más que nunca es el momento de que la responsabilidad personal sea la protagonista de nuestras vidas cotidianas. Seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias en todo momento es más que una obligación, es la forma en la que como individuos hemos de contribuir a preservar ya no solo nuestra salud, sino la de todas las personas con las que compartimos nuestra vida. Ser responsable es la mayor manifestación de respeto hacia los demás y el mejor indicador de nuestra capacidad para poner el bien común por encima de nuestras necesidades personales.

Todos vamos a transitar por un terreno inexplorado, un tiempo y un espacio lleno de interrogantes que, confiemos, se vayan resolviendo poco a poco. Sin embargo, aunque seamos cautos, no podemos dejar que el temor nos atenace y, en la medida de nuestras posibilidades, hemos de recuperar todo el terreno que nos ha ganado la epidemia en estos meses. En primer lugar, porque necesitamos volver a vivir nuestras vidas en la manera más parecida posible a como las vivíamos antes de que la COVID-19 apareciese en escena y, en segundo lugar, porque rehacer lo que la enfermedad ha deshecho es la mejor garantía de ganarnos el futuro.

Nos reencontraremos de nuevo con la revista de septiembre. ¡Feliz verano!

Comité Municipal de los Medios de Comunicación

Edita:

Ayuntamiento de Torrelodones
Nº 365 junio 2020

Alcalde Presidente:

Alfredo García-Plata

**Concejal de los Medios de
Comunicación Municipales:**

Jesús Moreno

**Comité Municipal de los Medios de
Comunicación**

Jesús Moreno, presidente

Oscar Fernández, vicepresidente y

representante del Grupo Municipal PP

Arcadio Velasco, representante

del Grupo Municipal Vecinos por

Torrelodones

Gonzalo Martín, representante del

Grupo Municipal VOX

Gerardo de Pascual, representante

del Grupo Municipal Ciudadanos

Victor A. Ibáñez, representante del

Grupo Municipal PSOE

Dirección:

Paloma Bejarano

direccion.revista@ayto-torrelodones.org

Redacción:

Paloma Bejarano

Cristina Reina

revista@ayto-torrelodones.org

Jose Luis Castilla

revistatorre@ayto-torrelodones.org

Maquetación:

Rosa Orozco

omdisenio@ayto-torrelodones.org

Editorial MIC

www.editorialmic.com

Tel.: 902 271 902

Diseño:

Idea Hotel.

www.ideahotel.es

info@ideahotel.es

Imprime:

Editorial MIC

www.editorialmic.com

Tel.: 902 271 902

Depósito Legal: M-39531-1982

Tirada 9.400 ejemplares

Distribuye:

Publicidad Comercial 2004 S.L.

Teléfono: 635 409 901

Distribución gratuita.

La Revista de Información Municipal

de Torrelodones es un medio de

comunicación del Ayuntamiento de

Torrelodones con sus vecinos. Las

opiniones y puntos de vista expresados

en las colaboraciones, entrevistas o

reportajes reflejan únicamente ideas

personales de sus autores.

Dirección:

Plaza de la Constitución, 12. Edificio

de Servicios Económicos. 2ª Planta.

28250 - Torrelodones

Teléfono: 91 859 29 05

www.torrelodones.es/comunicacion/revista

su- ma- rio

- 04** Plan de Reactivación Económica y Social de Torrelodones
- 13** Educación
- 15** Servicio Municipal de Deportes
- 18** Verano en la Zona Joven
- 21** La vuelta progresiva en Servicios Sociales
- 26** Actividades culturales verano 2020
- 30** Medio Ambiente
- 36** Protección Civil: Consejos para disfrutar de un baño seguro
- 38** Historia de Torrelodones
- 40** Valientes Veteranos: Centro Odontológico Adelaida Parra
- 42** Valientes Emprendedores: El Showroom de Silvia
- 45** Centro de Salud
- 46** Mascotas: Qué hacer cuando te encuentras un animal
- 48** Mayores y Pensamiento
- 49** Cartas a la Directora
- 50** Manugass, el campeón más joven del motociclismo mundial
- 54** Creo en casa
- 56** Con T de talento
- 59** Auditoría gratuita en seguridad alimentaria
- 61** Medidas que regirán en la nueva normalidad
- 63** Noticias
- 70** Grupos políticos
- 80** Pasatiempo/Mercadillo



4



13



15



18



30



36



39



40-43



50

Plan de Reactivación Económica y Social de Torrelodones



Tras la puesta en marcha en mayo del Plan de Emergencia Social, que elevaba a 1,8 millones de euros el presupuesto para gastos sociales del Ayuntamiento y cuya dotación se utiliza para paliar las necesidades de los vecinos más necesitados y más afectados por la COVID-19, ahora el Consistorio pone en marcha el Plan de Reactivación Económica y Social, un conjunto de medidas orientadas a contrarrestar la falta de actividad o la caída de ingresos durante estos meses de confinamiento y estado de alarma, así como a compensar determinados tributos municipales o gastos en los que los negocios están teniendo que incurrir para adecuarse a las medidas hi-

giénico-sanitarias o a otras realidades como la creciente digitalización.

Se trata, no sólo de un plan de ayudas económicas empresarios y autónomos, sino de una visión más ambiciosa, que no sólo quiere poner una "tiritita" en la herida provocada por esta crisis en nuestro tejido empresarial, sino dotarles de herramientas para su reactivación y su reimpulso.

Bajo el claim #ReactivaT agrupará distintas actuaciones que buscan ayudar en el impulso que todo el tejido empresarial de nuestro municipio requiere tras los meses de inactividad

o, cuando menos, actividad irregular vivida por empresas y autónomos.

Para establecer las principales líneas de acción del Plan, se ha llevado a cabo una encuesta entre los empresarios y comerciantes de nuestra localidad con el objetivo de identificar debilidades, fortalezas, limitaciones y oportunidades. Además, se ha contado con ideas y propuestas de los diferentes grupos políticos presentes en el Consistorio además de los aportados por el Equipo de Gobierno y de los diferentes sectores implicados.

Desde el Ayuntamiento consideramos fundamental implicar a los agentes económicos, sociales y políticos en la planificación de la recuperación económica del municipio.

El plan ayudará a:

- Consolidar los servicios y el empleo existentes.
- Impulsar el autoempleo y la capacidad emprendedora.
- Favorecer la inserción laboral de colectivos preferentes: mujeres, jóvenes, desempleados/as de larga duración, discapacitados/as...
- Favorecer la transformación digital.
- Potenciar la formación para la competitividad.
- Etc...

En palabras del alcalde, Alfredo García-Plata, "este Plan de Reactivación está orientado fundamentalmente a recuperar la confianza. Llevamos desde el principio diciendo que hay que salir de esta crisis unidos, que lo que hay que hacer es sumar y coordinar esfuerzos. De este modo, combinando ayudas estatales, autonómicas y municipales, nuestros vecinos más desfavorecidos (a través del Plan de Emergencia Social) y nuestros empresarios y autónomos (a través de este otro Plan de Reactivación) podrán recuperar cierto aliento. Saben que a nosotros nos tienen siempre disponibles; somos su Ayuntamiento y más allá de los Planes están las personas. Estamos a su disposición para ayudar".

Ejes del Plan de Reactivación

Este nuevo Plan contará con tres grandes ejes:

1 Plan de ayudas

Supone, como hemos visto, una inyección económica directa a través de distintas ayudas a los negocios de nuestro municipio que se hayan visto obligados a cerrar durante esta crisis sanitaria o cuya facturación se haya visto sensiblemente mermada con el fin último de reactivar nuestro tejido empresarial. Son actuaciones enfocadas a autónomos y PYMES, con especial hincapié en el mantenimiento de la actividad y el empleo.

Las ayudas podrían destinarse, entre otros gastos, a compensar tasas municipales, cubrir cuotas de la Seguridad Social, alquileres de locales, mantenimiento de instalaciones, equipamiento informático, formación, trabajos de desinfección u otras necesidades sanitarias relacionadas con el COVID-19.

2 Plan de reactivación

Centrado en el apoyo a la transformación digital de la empresa, el fomento del teletrabajo y la promoción del comercio online de cercanía.



Contempla la puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico y distribución para ayudar al comercio de proximidad, y deberá servir de catálogo virtual y como plataforma de venta para este tipo de comercios.

Además, incluirá acciones de formación, gestoría y acompañamiento, guía de buenas prácticas para el comercio y la hostelería, auditorías digitales, etc.

3 Plan de dinamización

Este tercer eje del Plan, trata de posicionar al tejido empresarial de nuestro municipio y dotarlo de herramientas suficientes para recuperar la competitividad y el volumen de negocio necesario para garantizar su continuidad y crecimiento.

Incluirá diferentes acciones de comunicación y marketing para impulsar el comercio de proximidad.

Ayudas a empresarios y autónomos

El primer paso, como no podía ser de otra forma, es el Plan de Ayudas. Una vez reconocida su dotación presupuestaria en el anterior Pleno municipal, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torrelodones aprobó las Bases Reguladoras para las diferentes ayudas a empresas y autónomos del municipio, que son una parte importante de este Plan de Reactivación Económica y Social.

Estas ayudas a autónomos y empresas que desarrollan su actividad económica en Torrelodones tienen como objetivo compensar tributos municipales (en concreto impuestos de basuras y terrazas), colaborar con los gastos derivados de la crisis del COVID-19 y ayudar a paliar las consecuencias negativas de la misma.

Para ello, se establecen cinco modalidades de ayudas diferentes:



1. Ayudas directas por cese de actividad: ayudas de hasta 2.000 € por cese de actividades presenciales o de apertura al público que hayan quedado suspendidas como consecuencia de la entrada en vigor del RD 463/2020 del 14 de marzo y sus sucesivas modificaciones y prórrogas en su caso. La dotación total es de 240.000 €.

2. Ayudas directas por reducción de facturación: Ayudas de hasta 1.000 € por reducción de la facturación en importe superior al 50% durante el periodo del estado de alarma (para empresas creadas antes del 14 de marzo del 2019). La dotación es de 160.000 €.

3. Ayudas de hasta 500 € a las actividades contempladas en los epígrafes 561 y 563 del CNAE. La dotación inicial es de 25.000 €.

4. Ayudas de hasta 500 € para la adaptación de los negocios a las medidas de prevención establecidas como consecuencia del COVID-19. La dotación inicial es de 87.500 €.

5. Ayudas de hasta 500 € a la transformación digital. La dotación inicial es de 87.500 €.

La dotación global de las ayudas es, por tanto, de 600.000 € y se debe tener en cuenta que las cuantías no consumidas de cada una de las modalidades de ayuda pasarán a engrosar al resto de modalidades, de modo que el tejido empresarial aproveche el máximo posible de esta línea económica.

Llega Plaza Central

En los próximos meses Torrelodones pondrá en marcha Plaza Central Torrelodones, un Marketplace de comercio online pensado para el comercio de proximidad. Se trata de una plataforma en la que cualquier empresario

de Torrelodones podrá tener su espacio para vender de forma directa a nuestros vecinos.

Tras la experiencia vivida durante el confinamiento con Valientes a domicilio, esta iniciativa parte del convencimiento de la existencia de numerosos establecimientos torresanos que pueden ofrecer sus productos y servicios a distancia. Así, lo que el Ayuntamiento hace ahora no es más que servir de catalizador para una oferta y una demanda que ya existen en gran medida y que sólo necesitan el “empujón” final para crear un servicio sólido y con futuro.

Ese “empujón” vendrá con la puesta a disposición de los empresarios locales de la plataforma técnica que el Ayuntamiento ha adquirido, pero también de su adaptación a la realidad de nuestros comercios y a la formación y acompañamiento de estos.

Se trata de coordinar a los comercios locales que estén en disposición de ofrecer sus productos o servicios online y a domicilio, así como ofrecer una plataforma tecnológica y logística que resulte útil para los vecinos.

Estos pueden encontrar una doble ventaja en la comodidad de hacer la compra en múltiples establecimientos de su pueblo de una sola vez, en un solo pedido y sin salir de casa. Al tiempo, mantiene la cercanía y confianza de sus tenderos de siempre, algo con lo que las grandes plataformas de distribución online no pueden competir.

Este es el principal valor de Plaza Central: la confianza que aportan los comerciantes y empresarios a sus vecinos.

Dinamizar Torrelodones

El último de los ejes de este Plan es el de la dinamización. Se trata de múltiples acciones y herramientas que el Ayuntamiento pondrá en manos de los empresarios y autónomos locales para reimpulsar sus negocios.



Esta parte del plan se pondrá en marcha en el segundo semestre del año, e incluirá campañas de comunicación, guías comerciales, ferias y eventos y, en general todas aquellas actuaciones que sirvan para compensar “el tiempo perdido” en consumo y generación de ingresos durante el periodo de confinamiento.

Se une al Plan de Emergencia Social

Este Plan de Reactivación Económica y Social se une al Plan de Emergencia Social puesto en marcha recientemente por el Ayuntamiento y cuya cobertura se destinará a:

Servicio de Atención domiciliaria, uno de los servicios más demandados. Se incrementará tanto la cuantía como la base de beneficiarios. Este servicio garantiza los cuidados, el apoyo, la seguridad, la alimentación y otras necesidades relacionadas con la mejora de la calidad de vida de las personas más necesitadas del municipio y se prevé que aumenten tras el alta hospitalaria de pacientes de COVID-19.

Ayuda de Emergencia: apoyo y acompañamiento a individuos o familias en situación de vulnerabilidad a través de diferentes tipos de ayudas, conceptos y finalidades: alquileres,

impagos, suministros, material protésico, mejoras de las condiciones de habitabilidad, etc.

Becas para necesidades relacionadas con los gastos derivados del curso escolar: becas de comedor, extraescolares, escuela infantil, etc.

Ayudas a la vivienda habitual. Se ha detectado un incremento del número de familias con situaciones problemáticas derivadas de la pérdida de empleo que necesitan ayuda para los gastos habituales de la vivienda o que necesitan ampliar las que ya recibían.

Ayuda para la adquisición de alimentos y productos farmacéuticos para familias con falta de recursos suficientes para la cobertura de necesidades básicas como la adquisición de alimentos y/o productos farmacéuticos.

Y Apoyo a la digitalización. Ayudar a reducir la brecha digital entre los menores escolarizados, ya sea por falta de terminales o por falta de conectividad, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. El cambio radical en la manera de impartir y asistir a clase ha evidenciado cierto desequilibrio existente entre alumnos en el que pretendemos intervenir.

¡Unidos somos más fuertes!

¿Pertenece al mundo del comercio u hostelería, y tienes tu negocio a pie de calle en Torrelodones? Únete con otros colectivos, agentes sociales y administración para crear sinergias. A través del LaB, buscamos unirnos para tomar decisiones y acciones que beneficien a todos.



Para unirme envíanos tus datos a:
labtorrelodones@gmail.com



HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS

Tras la crisis del COVID 19, la mayoría de nuestros servicios requieren Cita Previa.

¿QUIERES SABER CÓMO SOLICITARLA?

1

Entre en
<https://sede.torrelodones.es>



2

En la zona derecha,
pinche sobre
"Solicitar cita previa"



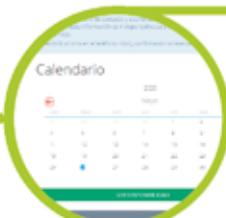
3

Elija el servicio
en el que desea obtener
la cita previa



4

Seleccione el día
en el calendario y pulse
"Ver disponibilidad"





LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 13:30 H

5

El sistema le mostrará las **horas disponibles** y ocupadas en el día que ha seleccionado

HORA	DISPONIBLE	Ocupada
08:30	08:30	LIBRE
09:00	09:00	LIBRE
09:30	09:30	LIBRE
10:00	10:00	LIBRE
10:30	10:30	LIBRE
11:00	11:00	LIBRE
11:30	11:30	LIBRE
12:00	12:00	LIBRE
12:30	12:30	LIBRE
13:00	13:00	LIBRE

6

Seleccione la hora que mejor le convenga y pulse la opción **“Reservar Seleccionadas”**

08:30	08:30	LIBRE
09:00	09:00	LIBRE
09:30	09:30	LIBRE
10:00	10:00	LIBRE
10:30	10:30	LIBRE
11:00	11:00	LIBRE
11:30	11:30	LIBRE
12:00	12:00	LIBRE
12:30	12:30	LIBRE
13:00	13:00	LIBRE

7

Aparecerá una pantalla con varios campos **Rellénelos y confirme su cita** (si ha accedido con PIN24h, este último paso no es necesario)

rellene los datos

Registro de Entradas

nombre

apellidos

DNI/NIE

Seleccione el motivo para el que solicita la cita

RESERVAR SELECCIONADAS

OK

Si no dispone de ordenador o conexión a internet, puede llamar a los teléfonos

91 856 21 12

o

628 539 132

Vuelve nuestro Summer Camp de la EMIT



Disfruta también este año de nuestro campamento de verano con profesores de inglés nativos en la primera quincena de julio. Para niños de 8 a 12 años.

Talleres creativos, excursiones, juegos para que aprendas inglés divirtiéndote. Y por supuesto, garantizando todas las medidas de seguridad necesarias **¡No te quedes sin tu plaza!**

Solicita mas información en emit@ayto-torrelodones.org o 918590168 ¡¡¡TE ESPERAMOS!!!

Torrelodones · es · eres · somos · idiomas

f t ●● g+ ▶ + info: www.torrelodones.es



Ayuntamiento de
Torrelodones



Instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020 en Educación Infantil. Comunidad de Madrid

Actividades en Educación Infantil

Podrán volver a la educación presencial en los centros a partir de la incorporación de la Comunidad de Madrid a la fase III, de manera voluntaria y siempre que se cumplan todas las garantías sanitarias, los alumnos de primer ciclo de educación infantil (de 0 a 3 años),

en el caso de que sus progenitores deban trabajar fuera de casa. Para ello, estos deberán acreditar, según se les indique desde el centro, la justificación de la imposibilidad de realizar su trabajo a distancia.

Esta restricción desaparecerá cuando dejen de estar en vigor las fases y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan

En el primer ciclo de educación infantil se mantendrá el mismo horario que se ofrecía habitualmente en los centros educativos hasta el pasado 11 de marzo.

La ratio, por analogía con los criterios expuestos por el Go-



bierno de la Nación, será como máximo del 50% por cada grupo de edad.

En el caso de superar la ratio máxima establecida y completar dicho aforo, el centro deberá adoptar las medidas organizativas dentro de su autonomía pedagógica y de gestión

Desarrollo de las sesiones presenciales

Los centros, para planificar las sesiones presenciales a que se hace referencia en estas instrucciones, habrán de tener en cuenta:

- La asistencia de los alumnos será voluntaria.
- La distancia entre los alumnos en las aulas deberá ser de dos metros.

- Los centros dispondrán de autonomía para la organización de estas sesiones en función de sus características: asistencia alterna, semigrupos paralelos, distribución de alumnos, reordenación de horarios dentro del horario establecido, turnos, entradas y salidas escalonadas; los centros podrán reorganizar el horario de las sesiones y el número de sesiones diarias, el número de sesiones por asignatura y la organización de periodos de recreo, así como otras medidas que consideren adecuadas dentro de la normativa de aplicación.

Más información:

www.comunidad.madrid

En julio, aprende inglés desde casa.



Aprende inglés desde casa; con nuestras clases de perfeccionamiento, conversación, preparación de exámenes. Tanto para niños como para adultos Solicita mas información en emit@ayto-torrelodones.org o 918590168

¡¡¡TE ESPERAMOS!!!

Torrelodones • es • eres • somos • idiomas

f t g+ ▶ + info: www.torrelodones.es



Ayuntamiento de
Torrelodones



Servicio Municipal de Deportes



El Polideportivo Municipal ha vuelto a abrir sus puertas aunque con ciertas restricciones: se podrán utilizar las instalaciones de tenis (tres pistas), pádel (cuatro pistas) y frontón (dos pistas) además de la pista de voleibol playa, con reserva previa en su web.

También se pone en funcionamiento la pista de atletismo José Luis Torres con acceso limitado a 15 personas

máximo en horario de 7:00 a 10:00 y de 20:00 a 23:00 horas. Sábados de 7:00 a 10:00 horas. Domingos cerrado.

No se podrán utilizar, de momento, el Campo de Fútbol 5, el Boulder, ni ninguna otra instalación.

Para utilizar las instalaciones deportivas, los usuarios deberán aplicar y cumplir la normativa y el protocolo específico para acceder a

estas dependencias municipales: no podrá realizarse ningún uso sin haber realizado la reserva previa correspondiente. El SMD no prestará ningún tipo de material a los usuarios (raquetas, paños, pelotas...).

Los aseos de la instalación y las fuentes no se podrán usar por parte de los usuarios, de este modo se recomienda tener en cuenta esta medida y traer de casa bo-

tellas de agua. Las puertas de acceso al polideportivo municipal permanecerán cerradas, y sólo se abrirán a aquellos usuarios que hayan realizado las reservas de uso pertinentes. Sólo se permitirá el acceso al polideportivo de los deportistas con reservas confirmadas (sin acompañamiento). El acceso será entre 5 y 10 minutos antes de la reserva, nunca antes. Una vez finalizado el tiempo de la reserva, los usuarios abandonarán la instalación lo antes posible. No se permitirá la estancia después de la reserva.

En cuanto a la normativa higiénica, el acceso se hará con mascarilla por toda la instalación deportiva, a excepción de la entrada a la pista para hacer deporte. La mascarilla la tendrá que llevar puesta el usuario, el servicio de deportes no las suministrará y sin ella no podrá acceder a la instalación, aunque haya abonado la tasa del uso. El horario de apertura será de lunes a domingo de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 22:30 horas.

Protocolo de acceso: higienizar zapatillas en felpudo desinfectante (cuando esté disponible). Toma de temperatura antes de acceder. (opcional). Higienizar manos con gel hidroalcohólico. Rellenar un cuestionario con

datos personales. Circulación por la instalación siguiendo la señalética.

Actividades de Verano

Las actividades que se van a impartir en este verano van a ser similares a las de todos los años, pero condicionadas en su número de plazas por la situación de la COVID-19.

• Campus de Iniciación Deportiva

Dirigido a niñ@s nacidos entre 2018 y 2014, este año al reducir el número de plazas a 12 por grupo (3 grupos) se va ampliar a cinco los turnos, que va a ser semanales:

- 1^{er}.- Turno del 29 de Junio a 3 de Julio
- 2^o.- Turno del 6 al 10 de julio
- 3^o.- Turno del 13 al 17 de julio

- 4^o.- Turno del 20 al 24 de julio
- 5^o.- Turno del 27 al 31 de julio

El horario en el que se imparte es de 9:00 a 14:00 horas, con posibilidad de ampliarse desde las 8 horas con un incremento del 20% del precio.

Este año no se va a dar servicio de comedor. El importe de cada turno sin ampliación de horario: abonados 76 €/ turno. No abonados 91.00 €/ turno

• Clases de tenis (niños)

Edad mínima niñ@s nacidos en el 2013. Grupos entre las 9 y 14 horas. Clases de 50 minutos.

- 1^{er} Turno Del 6 al 17 de julio
- 2^o Turno del 20 al 31 de julio

Importe: abonados 31 €/ turno. No abonados 46,50 €/ turno



Actividades de adultos

Las actividades de adultos se desarrollan todas ellas en turnos de dos semanas, que son:
1^{er} Turno Del 6 al 17 de julio
2^o Turno del 20 al 31 de julio

Aerodance

Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 10:50 horas
Lunes, miércoles y viernes de 20:10 a 21:00 horas
Martes, jueves y viernes de 9:10 a 10:00 horas

Crossfit

Lunes y miércoles de 20:00 a 21:00 horas
Martes y jueves de 20:00 a 21:00 horas

Fit Body

Lunes y miércoles de 10:30 a 11:30 horas y viernes a 9:10 horas
Lunes, miércoles y viernes de 19:00 a 19:50 horas

Spinning

Lunes y miércoles de 19:00 a 19:45 horas
Martes y jueves de 19:00 a 19:45 horas

TRX

Lunes y miércoles de 9:15 a 10:00 horas
Martes y jueves de 19:45 a 20:30 horas
Martes y jueves de 20:40 horas a 21:25 horas
Importe: abonados 15,00 €/turno. No abonados 24,00 €/turno

Pilates

Lunes y miércoles de 9:00 a 9:50 horas (avanzado)



Lunes y miércoles de 19:00 a 19:50 horas

Martes y jueves de 10:15 a 11:05 horas

Martes y jueves de 11:15 horas a 12:05 horas

Martes y jueves de 18:40 horas a 19:30 horas

Importe: abonados 20,00 €/turno. No abonados 30,00 €/turno

Tenis

Se impartirán 4 grupos según nivel, de 18 a 21:30 horas (Clases de 50 minutos)

Importe: abonados 37,00 €/turno. No abonados 55,50 €/turno

Los horarios pueden sufrir alguna variación en función del número de inscritos y de las circunstancias de la situación actual de la COVID-19

Piscina de Verano

Es intención de la empresa concesionaria abrir la piscina de Torreforum a finales de junio o primeros de julio, con las medidas de seguridad que dictamine el Ministerio de Sanidad y la Consejería de la Comunidad de Madrid, que establecen, entre otros, que las piscinas recreativas se podrán abrir al público con cita previa, con un aforo máximo del 30% o el que permita cumplir con la distancia de seguridad. Se organizarán además horarios por turnos. La limpieza debe llevarse a cabo al menos tres veces al día y no se podrá hacer uso de las duchas de los vestuarios ni de las fuentes de agua.



VERANO EN LA ZONA JOVEN

La Concejalía de Juventud sabe que los jóvenes queréis salir al aire libre y estar con gente este verano. También conoce las necesidades de conciliación de las familias. Por ello, en una situación tan especial, ha preparado soluciones, que van desde ceder espacios a asociaciones y empresas locales para que ofrezcan actividades a niños y jóvenes, hasta ofrecer listados de empresas y monitores para que las familias que lo prefieran, organicen “un campamento en casa”.

PARA JÓVENES

BICICLETEANDO

Un taller para disfrutar de tu bici, aprender trucos para el mantenimiento, aprender a usar tu bici como medio de transporte de manera segura, claves para diseñar rutas de ocio alucinante... y sobre todo, un espacio donde encontrar a más frikis de la bici y compartir tu pasión por los pedales!

Organiza: El Refugio Azul.

Lu a Ju, del 6 al 16 julio en la Zona Joven Torreforum

CAMPUS DE DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE 1

Si lo tuyo es moverte y disfrutar de nuestra madre Naturaleza, este es tu Campus. Practica deportes variados, aprende a planificar tus propias excursiones de montaña y sorpréndete con infinitas posibilidades de disfrutar que ofrece la naturaleza.

Organiza: Projecta Sport. Del 29 junio al 15 julio en la Zona Joven



MURALISMO Y GRAFFITI:

Risas, boquillas, botes, cables, sudaderas con capucha, gorras, cuadernos, lápices y muros: tus compañeros de viaje en este campus. Exprésate con pintura y siente la adrenalina de plasmar piezas colectivas en muros de Torreledones. Vivirás una experiencia colectiva excepcional, con nuevas amistades, compartiendo inquietudes y gustos, y mostrando cómo ves tú el mundo a través de toneladas de color. Organiza: MUNARY, artistas que en los últimos años vienen pintando en Torreledo-

nes distintos espacios urbanos. Del 29 junio al 15 julio en la Zona Joven

TECNOLOGÍA TIME2HACK

Imagina, crea y comparte con otros en torno a tus RRSS favoritas; programa videojuegos con Roblox; prueba con el diseño y la impresión 3D; la programación con Micro:bit, Make Code y Python. Drones. Realidad virtual. Make Code Arcade... Manipula la tecnología y úsala para transformar tu mundo. Debes traer tu ordenador portátil.

Organiza: Rockbotic. Del 29 junio al 15 julio, en la Zona Joven.

CAMPUS DE BAILE URBANO

Lánzate a bailar Funky, Hip hop... Pruébalo por primera vez, o aprende nuevos trucos y pasos. No importa tu nivel. Monta una coreografía con todo el grupo.

Organiza: Fin4Fun. Del 29 junio al 15 julio en la Zona Joven.

CAMPUS DE DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE 2

Si lo tuyo es moverte y disfrutar de nuestra madre Naturaleza, este es tu Campus. Practica deportes variados, aprende a planificar tus propias excursiones de montaña y sorpréndete con infinitas posibilidades de disfrutar que ofrece la naturaleza.

Organiza: Circografía. Del 17 al 31 julio en la Zona Joven.

CAMPUS "URBAN ART"

Crea y experimenta al aire libre, con técnicas en torno al Graffiti, el arte urbano, la performance, la fotografía, las RRSS, el Urban Art Land, Light Painting o el Embroidery Art... Organiza: Atelier Tipi. Del 17 al 31 julio en la Zona Joven.

TALLER DE FREE-STYLE Y RAP:

¡Impartido entre otr@s por ERIKA2SANTOS! Esta profe de lujo es una artista que forma parte del circuito de batallas de gallos de la Red Bull. Nos enseñará trucos y modos de crear rimas y temas, maneras de agilizar la mente y el lenguaje para crear letras. Al final del campus, grabaremos un videoclip como auténticos profesionales.

Organiza: La Ventana Creativa. Del 17 al 31 julio en la Zona Joven.

INMERSIÓN ARTÍSTICA CON MÚSICA Y BAILE

Vamos a crear algo grande, en torno a la música, expresi-

ón, la interpretación... Siente la música, el espacio escénico...; crea ritmos de percusión corporal, coreografías... Ensamblando las ideas de todos y todas construiremos un proyecto final.

Organiza: Otracosanimación. Del 20 al 31 julio en la Zona Joven.

TALLER DE HUERTOS, COMPOSTAJE Y FUENTES DE ENERGÍA ALTERNATIVAS

Construye con tus manos un sistema que transforme restos orgánicos en energía renovable y fertilizante. Crea un pequeño huerto vertical con envases reutilizados, y planta diferentes cultivos. El sistema de tratamiento de restos orgánicos será un eslabón de una cadena orgánica para tu pequeño jardín...

Organiza: El Refugio Azul. 20 - 24 Julio y 27 - 30 Julio. Zona Joven.



TALLER DE FOTOGRAFÍA Y RRSS

Mejora tu técnica y aprende todos los trucos. Desde 12 años. Desde el 29 junio, por semanas. La Solana (por confirmar). Organiza: Club de Foto

TALLER DE EDICIÓN DE VIDEO

Para quienes quieran encontrar trabajo y desarrollar su carrera profesional como reportero gráfico, cámara de plató de televisión, etc. Curso de Edición de Vídeo dirigido para la creación de contenidos en RRSS con Premiere Pro, el sistema de edición no lineal (NLE) a nivel profesional de Adobe, utilizado por editores de cine y vídeo, compañías de postproducción y transmisoras de televisión. Idóneo si quieres iniciarte en el mundo de la edición y producción audiovisual. En la Solana Casa de Cultura, en Julio, 1 día a la semana 3 horas. Organiza: Víctor Collado

PARA INFANCIA

ESCUELA DE VERANO

Campamento urbano en los colegios. Funcionará por quince días durante Julio (Colegio "Los Angeles") y Agosto (Colegio "Lourdes"). Una emocionante aventura en la que niños y niñas aprenden divirtiéndose, a



través de juegos, deportes, excursiones, experimentos, naturaleza, teatro, música... Tiempo para convivir, desarrollar habilidades sociales, comunicativas, motrices, artísticas, y otras destrezas esenciales para la vida. Organiza: Respira. Julio, en el Colegio Los Angeles. Agosto, en el Colegio Lourdes

2 SEMANAS PARA CREAR. ARTE, NATURALEZA Y MOVIMIENTO

Talleres artísticos al aire libre donde integraremos diferentes disciplinas: canto, ritmo, teatro, música, escultura... reforzando nuestro vínculo con la naturaleza y nuestra creatividad. Organiza: Nilda Pineda, Julie Rona, Camille Leveque. 8 a 10 años. Del 6 al 17 julio, en el Parque JH.

CAMPAMENTO INFANTIL EN NAVARREDONDA DE GREDOS

El Ayuntamiento este año no ofrece este tipo de campamento. Pero sí ha negociado precio especial para participantes de Torrelozones que se quieran apuntar por su cuenta al campamento "Navarredonda de Gredos" (Avila),

organizado por la empresa Natuaventura. Que puedas ir de campamento fuera de la Comunidad de Madrid, dependerá de si hemos pasado a la Fase 3 de la desescalada. Precio especial niños Torrelozones: 378 €. Si estás interesado, contacta directamente con www.natuaventura.com

EL CAMPAMENTO EN CASA

En la web de la Zona Joven, te facilitamos todo lo que necesitas para que, en casa, tus hijos/as estén cuidados y aprendan divirtiéndose:

- Empresas que pueden proporcionar Monitores, Profesores, Educadores infantiles, etc. que ofrezcan justo lo que necesitas y en el horario que quieras: actividades de ocio en casa, clases de distintas disciplinas, o simplemente, cuidar y entretener. Consulta el listado en www.zonajoventorrelodones.com
- Tablón de anuncios donde jóvenes de Torrelozones que se ofrecen como Monitores, Profesores, Cuidadores, etc. Consulta el listado en www.zonajoventorrelodones.com

BECAS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE LA ZONA JOVEN

El Ayuntamiento ayuda a las familias a afrontar las dificultades actuales, mediante becas, tanto para jóvenes que participen en actividades de verano en Torrelozones, como para familias que opten por la contratación de servicios de cuidadores/as para organizar "el campamento en casa".

Toda la info sobre las becas: Centro de Servicios Sociales de Torrelozones. Avda. de la Dehesa, 63. Tel, 918591479

ZONA JOVEN

Para cualquier información o consulta, te atenderemos preferentemente por teléfono, whatsapp, video-conferencia, mail u otros medios no presenciales.

Para consultas presenciales, te atenderemos mediante cita previa. Pide tu cita por whatsapp 607 27 87 33. Seguiremos el protocolo de acceso al edificio establecido para todos los edificios municipales

#ZONA JOVEN TORREFORUM

www.torrelodones.es/juventud | www.zonajoventorrelodones.com | informacionjuvenil@ayto-torrelodones.org



Zona Joven Torreforum.
Tel 91 859 47 79 / 607 278 733



607278733



zonajoventorreforum



@Torrelomola



@Torrelomola

La vuelta progresiva en Servicios Sociales

Aunque nunca nos hemos ido, estamos ya preparándonos para la vuelta a la normalidad. Durante los tres últimos meses hemos continuado en primera línea, como servicios esenciales, trabajando para paliar los efectos sociales y económicos de la crisis originada por la COVID-19.

Aún no podemos ofrecer todos los servicios, ya que debemos mantener las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias. Desconocemos la evolución de la situación durante las próximas semanas, y meses, pero hemos preparado nuestra “desescalada” con el escenario que creemos más posible.

Desde el inicio de la fase dos nuestro centro se mantiene abierto de 8:00 a 15:00 h., reservándose el horario de 9:00 a 11:00 h. para la atención a personas mayores, con discapacidad o pluripatología.

- Información y registro: retomamos ya el horario de atención al público hasta las 14:30 h. (reservándose las primeras horas para la atención a las personas más vulnerables).

Se podrán continuar haciendo las gestiones por teléfono o correo electrónico cuando sea posible.

- Atención social: continuaremos combinando la atención social presencial con la telemática, al menos durante los meses de junio, julio y agosto. Iremos ampliando la atención social a todas las situaciones en que sea necesaria.

- La atención será siempre con cita previa, que puede pedirse por teléfono o a través del sistema de “cita previa” disponible en la sede electrónica de la Mancomunidad (sin necesidad de certificado digital).

- Los servicios de atención psicológica y jurídica a víctimas de violencia de género y a menores dependientes funcionarán a pleno rendimiento compatibilizando la atención presencial con la telemática durante estos meses y adaptándose a las necesidades de las usuarias.

- Terapia Familiar: se retoma la atención presencial en horario de mañana, com-

patibilizándola con la atención telemática.

- Educación Familiar: según las necesidades de las familias usuarias, irá retomándose la atención.

- Punto de encuentro familiar: ya se ha retomado la actividad normal del centro, reiniciándose las visitas y recogidas de menores.

- Servicio de Orientación Laboral: a partir del 15 de junio se retoma la atención presencial del servicio, siempre con cita previa, que se compatibilizará con atención telemática o telefónica. Este servicio se reforzará y no se interrumpirá en verano.

- Servicio de atención domiciliaria (SAD): el servicio no se ha suspendido en ningún momento, sigue funcionando con normalidad, extremando las medidas higiénicas necesarias.

- Teleasistencia domiciliaria fija y móvil (TAD). el servicio no se ha suspendido en ningún momento, sigue funcionando con normalidad.

- Todas las actividades grupales y comunitarias (despeguemos jugando, días sin cole, talleres de familia, igualdad y mayores, salidas culturales, educación de calle) seguirán suspendidas hasta el inicio del nuevo curso.

La atención presencial se realizará atendiendo las recomendaciones sanitarias. Se han adaptado las instalaciones del centro y se dispone de todos los productos necesarios para la protección tanto de las visitas como de los trabajadores. Recordamos la obligación de acudir con mascarilla.

Ayudas familiares: becas para el comedor escolar, asistencia a escuela infantil pública, participación de menores en actividades municipales y conciliación



Para este año, el Ayuntamiento ha dotado el fondo de becas para familias del municipio con un importe total de 287.600 €. En esta convocatoria se han incluido dos nuevas líneas de ayuda para hacer frente a las situaciones generadas por la crisis de la COVID-19.

La convocatoria para optar a estas becas establece cuatro modalidades de ayudas para el curso escolar 2020/2021:

• Línea 1: convocatoria general de becas. Dentro de esta línea se contemplan tres tipos de becas:

- Becas para la asistencia al comedor escolar en centros educativos públicos o concertados para alumnado de segundo ciclo de educación infantil y de educación primaria durante el curso 2020/2021.
 - Tipo 1 especial: becas por importe de 600 €, que se concederán a las 200 solicitudes con menor renta per cápita.
 - Tipo 2 general: becas por importe de 300 €, que se concederán a las 40 solicitudes con menor renta per cápita tras las adjudicatarias de las becas tipo 1 de esta modalidad.
- Becas para la asistencia a la Escuela Infantil Las Ardillas o El Tomillar durante el curso 2020/2021. Ayudas de 500 € por menor beneficiario.
- Becas para la participación en actividades, talleres y servicios de titularidad municipal, durante el curso 2020/2021. Ayudas de 100 € por menor beneficiario.



• Línea 2: ayudas familiares para familias especialmente afectadas por la crisis de la COVID-19. Dentro de esta línea se contemplan tres tipos de becas:

- Becas para la asistencia al comedor escolar en centros educativos públicos o concertados para alumnado de segundo ciclo de educación infantil y de educación primaria durante el curso 2020/2021.
 - Tipo 1 especial: becas por importe de 600 €, que se concederán a las 200 solicitudes con menor renta per cápita.
 - Tipo 2 general: becas por importe de 300 €, que se concederán a las 40 solicitudes con menor renta per cápita tras las adjudicatarias de las becas tipo 1 de esta modalidad.
- Becas para la asistencia a la Escuela Infantil Las Ardillas o El Tomillar durante el curso 2020/2021. Ayudas de 500 € por menor beneficiario.
- Becas para la participación en actividades, talleres y servicios de titularidad

municipal, durante el curso 2020/2021. Ayudas de 100 € por menor beneficiario.

- **Línea 3: ayudas para gastos extraordinarios de conciliación consecuencia de la crisis de la COVID-19, desde la finalización del curso 2019/2020 hasta el inicio del curso escolar 2020/2021.**

Ayudas de hasta 250 € para la contratación de personas o servicios (cuidador/a contratado autónomo/a o contratado a través de una empresa legalmente constituida o campamento urbano o similar) para la atención a los menores durante la actividad laboral o de formación para el empleo de los padres o tutores, con los límites y requisitos establecidos en el artículo cuarto de las bases.

Para optar a cualquiera de las ayudas es necesario, además de cumplir con los requisitos concretos establecidos, que la unidad familiar esté empadronada y tenga residencia efectiva en el municipio, así como no superar los ingresos familiares establecidos en las bases para cada línea de ayuda.

El plazo para formalizar las solicitudes será de:

- 30 días desde la publicación del extracto de las bases reguladoras en el BOCM (previsto para el 16 de julio) para las ayudas de la línea 1 (convocatoria general de becas).

- Hasta el 7 de agosto para las ayudas de las líneas 2 y 3 (ayudas familiares para familias especialmente afectadas por la crisis de la COVID-19 y ayudas para conciliación).

Las bases y formularios estarán disponibles en la página web (www.torrelodones.es) o la sede electrónica municipal (<https://sede.torrelodones.es>).

Ayudas para gastos de vivienda habitual



Próximamente se publicarán las bases reguladoras de esta convocatoria, con la que el Ayuntamiento va a destinar este año 190.000 euros para colaborar con los gastos de vivienda habitual, en propiedad o alquiler.

La finalidad de esta subvención es aliviar los gastos de la vivienda habitual a las unidades familiares que tienen sus recursos mercados por diversos factores (pensiones no contributivas, desempleo de larga duración, familias con varios miembros en situación de desempleo,...). En esta ocasión, además, se ha establecido una línea específica de ayudas para las fami-

lias afectadas por la crisis de la COVID-19.

Así, se han establecido tres modalidades de ayudas diferentes:

- **Modalidad 1: Ayudas para gastos de vivienda habitual en régimen de propiedad.**

Ayudas de hasta 250 € destinadas al pago de gastos de suministro eléctrico, abastecimiento de agua, gas, y cualquier otro recibo periódico e ineludible para el uso de la vivienda habitual.

- **Modalidad 2: Ayudas para gastos de vivienda habitual en régimen de alquiler.**

Ayudas de hasta 250 € destinadas al pago de gastos de suministro eléctrico, abastecimiento de agua, gas, y cualquier otro recibo periódico e ineludible para el uso de la vivienda habitual.

- **Modalidad 3: Ayudas para gastos de vivienda habitual, en régimen de propiedad o alquiler, para personas afectadas con la emergencia de la COVID-19.**

Ayudas de hasta 1.000 € destinadas al pago de las cuotas de hipoteca o alquiler, suministro eléctrico, abastecimiento de agua, gas, y cualquier otro recibo periódico e ineludible para el uso de la vivienda habitual.

Para optar a cualquiera de las ayudas es necesario, además de cumplir con los requisitos concretos establecidos, que la unidad familiar esté empadronada y tenga residencia efectiva en el municipio, así como no superar los ingresos familiares establecidos en las bases para cada línea de ayuda.

El plazo para formalizar las solicitudes será de:

- 30 días desde la publicación del extracto de las bases reguladoras en el BOCM (previsto para el 16 de julio) para las ayudas de las líneas 1 y 2 (ayudas para gastos de vivienda habitual en régimen de propiedad o alquiler).
- Hasta el 31 de julio para las ayudas de la línea 3 para gastos de vivienda habitual para personas especialmente afectadas por la crisis de la COVID-19.

Las bases y formularios estarán disponibles en la página web (www.torrelodones.es) o la sede electrónica municipal (<https://sede.torrelodones.es>).

Inscripciones Talleres de Mayores e Intergeneracionales

Debido a la situación excepcional de estos últimos me-

ses, que aún continua, este año hemos decidido suspender el proceso de inscripción, manteniendo para octubre, la programación existente antes del cierre de las actividades el pasado mes de marzo.

Todas las personas que tenían plaza en algún grupo el 5 de marzo y quieran continuar participando en el taller, **tienen que confirmar** en servicios sociales, **antes del 11 de julio**, su interés por mantener la plaza. Esta confirmación puede hacerse por teléfono (918562150) o correo electrónico (torrelodones@mancomunidad-tham.org).

Además, las personas que quieran modificar su inscripción o solicitar nuevas plazas, podrán hacerlo hasta el 4 de septiembre.

Actividad online: “Viaje a través de la trata con fines de explotación sexual”



“Os propongo el mismo viaje que yo misma he realiza-

do desde hace 15 años. Un viaje a través de mi cámara, poniendo el foco en los distintos actores que intervienen en la trata de mujeres, un fenómeno delictivo que vulnera todos los derechos humanos; víctimas, demandantes, el negocio y los proxenetas”. Con estas palabras nos invita Mabel Lozano a esta actividad, en la que ella será la encargada de guiarnos en este viaje que invita a la reflexión.

Antes de la actividad (dirigida a mayores de 16 años), las personas interesadas deberán visionar los cuatro cortos que están disponibles en las páginas web de la Mancomunidad y el Ayuntamiento (www.mancomunidad-tham.es / www.torrelodones.es).

La cita será el lunes 29 de junio a las 18:30 h a través de Zoom. El enlace para acceder estará disponible en www.mancomunidad-tham.es / www.torrelodones.es.

Esta actividad está financiada con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.

Información:

Teléfono 91 859 21 50/51
www.torrelodones.es

CALENDARIO FISCAL 2020



Torre, entre todos.

Tributos

Periodo
voluntario
pago

Fecha cargo
domiciliaciones

I.V.T.M. TASA RECOGIDA BASURAS	Desde el 18 de mayo hasta el 20 de julio	20 de julio
IBI URBANA IBI RÚSTICA I.A.E.	Desde el 15 de septiembre hasta el 16 de noviembre	16 de noviembre
Sistema Especial de Pagos (S.E.P.) - 4 PLAZOS		5 de marzo 5 de junio 5 de agosto 16 de noviembre
Sistema Especial de Pagos (S.E.P.) - 2 PLAZOS		22 de junio 16 de noviembre

MODALIDADES DE INGRESO:

- Oficinas de la Red: BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, Bankia e IberCaja.
- Internet: A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://sede.torrelodones.es> ("Oficina Virtual Tributos"), existe la opción de realizar el pago tanto a través de "Trámites sin certificado" como de "Trámites con certificado".

La NO RECEPCION del recibo o recibos no exime de la obligación del pago de los mismos. Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas pendientes de pago devengarán un recargo ejecutivo del 5% hasta que se proceda a la notificación de la Providencia de Apremio.

PERÍODO RECARGO 5% IVTM y TASA RECOGIDA BASURAS: Del 21 de julio al 21 de agosto.

PERÍODO RECARGO 5% IBI URBANA y RÚSTICA e I.A.E.: Del 17 de noviembre al 17 de diciembre.

Torrelodones • es • eres • somos • contribuyentes

f t ● g+ ▶ + Info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones



Actividades Culturales Verano 2020

La Concejalía de Cultura ha preparado un programa de verano ajustado a la situación que estamos viviendo. Sin la posibilidad de abrir el teatro por el momento, la cultura sale a la calle con el clásico Noches de Verano que incluirá actividades como el cine de verano y diversas actuaciones. También se llevarán a cabo dos grandes festivales Jazz Made in Spain y Gesto, Danza Contemporánea en la calle.

NOCHES DE VERANO

Cine de verano:

- Jueves 16 de julio. Parque Casa Rosa (Colonia): Los Futbolísimos (Comedia, Familiar) TP /98'
- Jueves 23 de julio. Plaza de la Constitución (Pueblo): Mia y el León Blanco (Aventura, Familiar) 98'
- Jueves 30 de julio. Parque Casa Rosa (Colonia): El Regreso de Mary Poppins (Musical, Disney) TP / 131'
- Jueves 6 de agosto. Plaza de la Constitución (Pueblo): EL LIBRO DE LA SELVA (Aventuras) TP / 105'
- Jueves 13 de agosto. Parque Casa Rosa (Colonia): DORA y la ciudad perdida (aventuras, Familiar) TP /102'
- Jueves 20 de agosto. Plaza de la Constitución (Pueblo): JUMANJI: BIENVENIDOS A LA JUNGLA (Aventuras, Familiar) +7 / 119'

- Jueves 27 de agosto. Parque Casa Rosa (Colonia): Las aventuras del pequeño Colón (animación) TP /88'

Entrada libre hasta completar aforo

Homenaje Musical a Camilo Sesto "Sesto la historia".

Viernes 17 de julio a las 22:30 h. Parque de la Casa Rosa

El cantante Joaquín Paz, como tributo al artista, realizará un recorrido de su historia musical y sus grandes éxitos y se proyectarán imágenes de Camilo Sesto. La actuación se celebrará en el parque que hasta ahora tenía el nombre de Casa Rosa y pasará a denominarse, en adelante, Camilo Sesto en reconocimiento al gran artista que eligió vivir en nuestro pueblo.



Espectáculo “C'est Magnifique!": Homenaje a Cole Porter.

Viernes 24 de julio a las 22:30 h. Plaza de la Constitución

Indigo Jazz quinteto, banda liderada por la cantante Cuca Albert, interpreta temas de uno de los compositores de musicales más brillantes del SXX: COLE PORTER. Sus composiciones, universalmente conocidas: Night and Day, I've got

you under my skin, My heart belongs to daddy, Anything goes, Let's do it... son muestra de la maravillosa mezcla del humor, pasión, ironía y romanticismo que caracterizan su obra y que hacen que sea uno de los artistas más influyentes de la historia. El espectáculo cuenta con la colaboración especial de la magnífica coreógrafa y bailarina Maite Marín, bailando e interpretando

varios de los temas musicales que este genial compositor ha dejado como legado. Con una duración de 60 min. aproximadamente, es un espectáculo para todos los públicos, muy ameno, alegre y romántico, que invita al espectador a revivir el glamour, la elegancia y vitalidad de este compositor.

IV FESTIVAL DE JAZZ MADE IN SPAIN TORRELODONES. 9, 10 Y 11 DE JULIO

Esta es una edición muy especial pues nos devuelve la esperanza tras estos meses de incertidumbre y dolor. La cultura ha sido esencial para ayudarnos a pasar mejor esta pandemia, y seguirá siendo esencial pues nos humaniza, nos ayuda a entender el mundo y a nosotros mismos, y nos acerca más a la felicidad. Nuestro joven festival vuelve para recordarnos lo que es el jazz: un grito de libertad y creatividad esperando encontrar un auditorio íntimo y entregado, esperando crear una atmosfera única y evocadora con música hecha por y para el momento.

Jueves 9 de julio a las 21:30 h. Podremos disfrutar del talento de nuestros vecinos con el concierto de la **Big Band de Torreloodones**, perteneciente a la Escuela Municipal de Música y Danza y dirigida por Carlos González.

INDIGO JAZZ

ESPECTÁCULO DE MÚSICA Y BAILE CLACÉ

C'EST MAGNIFIQUE!

HOMENAJE AL COMPOSITOR
COLE PORTER

THE GET YOU UNDER MY SKIN - NIGHT AND DAY
MY HEART BELONGS TO DADDY - LET'S DO IT
YOU ARE THE TOP - ANYTHING GOES...

Viernes 24 Julio 2020
22:30 horas
Plaza de la Constitución
Torreloodones
www.indigocoleporter.com

CLUCA ALBERT

Viernes 10 de julio, a las 21:30 h. The Machetazo nos mostrarán lo que es un proyecto vanguardista de altísima calidad con una formación que expira jazz e inspira múltiples referencias musicales. Presentarán su último trabajo "A vision in a dream". Jorge Castañeda: piano, Daniel Juárez: saxo tenor, Nacho Fernández: guitarra Dario Guibert: contrabajo y Mikel Urretagoiena: batería.

Sábado 11 de julio, a las 21:30 h. Daniel García Diego trío, es uno de los jóvenes pianistas de jazz con mayor proyección de nuestro país. Inspirado por el folklore castellano, la música de Mompou, el flamenco... nos deleitarán con un concierto inspirado en nuestras raíces puestas al servicio del jazz más exquisito. Daniel García Diego: piano. Michael Olivera: batería y Reinier "el Negrón" Elizarde: contrabajo

- Todas las actuaciones están pendientes de ubicación. Entrada libre hasta completar aforo. Se ruega asistir con media hora de antelación para facilitar el reparto de espacios y localidades

GESTO. VI FESTIVAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA CALLE. 1, 2, 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE

Este año celebra su sexta edición, bajo la dirección artística

y organización de Juan de Torres. El festival Gesto tiene como objetivo aproximar la danza en general, y la danza contemporánea en particular, al espectador a través de una programación de actividades profesionales y de gran calidad. Gesto intenta conseguir que la danza se incorpore a la dinámica cultural de Torrelodones.

Aprovechando el periodo estivo, nuestra voluntad es la de ir al encuentro del espectador utilizando el concepto de Festival para dinamizar entre los ciudadanos un sector de las Artes Escénicas menos conocido y apreciado.

Para ello, se habilita un espacio adecuado para la exhibición de los espectáculos de danza pero fuera de los teatros, de manera que el público pueda apreciar estas propuestas en un entorno sorprendente a la vez que conocido.

Las compañías participantes serán nueve, procedentes de diversos puntos de la geografía española: Madrid, Aragón, País Vasco, Cataluña, Andalucía y Valencia.

Programa de actuaciones que se celebrarán en la Plaza de la Constitución a las 20:00 h. Entrada gratuita

1 de septiembre: Iron Skulls Co. (Cataluña) / Ertza (País Vasco)

2 de septiembre: Marco Vargas & Chloé Brulé (Andalucía) / Elías Aguirre (Madrid)

3 de septiembre: Duo2Arts! (Valencia) / Marina Miguélez - Dance Craft (Andalucía)

4 de septiembre: Mariana Collado & Lucio A. Baglivo (Madrid) / Miguel Ángel Berna (Aragón) / Elephant in the Black Box (Madrid)

BIBLIOTECA MUNICIPAL JOSÉ DE VICENTE MUÑOZ

Desde el 1 de junio y hasta nuevo aviso, únicamente presta servicio la biblioteca "José de Vicente Muñoz".

Servicios: devolución y préstamo previa petición (correo electrónico, teléfono)

Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h.

Atención a los usuarios: desde las ventanas que dan al Jardín-Museo Juan Moral

Se podrá acceder a las instalaciones de la biblioteca "José de Vicente Muñoz" y biblioteca "Casa de Cultura" una vez instaladas las mamparas de protección para el personal.

*Permanecerán cerrados por el momento el Teatro Bulevar, la Escuela Municipal de Música y Danza y la Biblioteca de la Colonia

Más información en
www.torrelodones.es

IV FESTIVAL DE JAZZ

MADE IN SPAIN
TORRELODONES 2020

Jueves 9 de julio, 21:30 h. (*)

**BIG BAND DE
LA EMMYD**

Director: Carlos González

Viernes 10 de julio, 21:30 h. (*)

THE MACHETAZO

Sábado 11 de julio, 21:30 h. (*)

**DANIEL GARCÍA DIEGO
TRÍO.**

Pendiente de ubicación.

Entrada libre

hasta completar el aforo



**(Se ruega asistir con media hora de antelación para facilitar el reparto de espacios y localidades)*

Torrelodones • es • eres • somos • cultura

f t ● g+ ▶ + Info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones



Medio Ambiente



Medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento para las piscinas comunitarias



Este documento tiene por objeto establecer las pautas de seguridad e higiene para evitar riesgos de contagio y propagación de la COVID-19 entre las personas usuarias de las piscinas en la Comunidad de Madrid ya sean de titularidad pública o privada incluidas las comunidades de propietarios.

Estas medidas no sustituyen, sino refuerzan, todas aquellas medidas que de forma obligatoria deben implantar los titulares y/o responsables de las piscinas de acuerdo a las normativas

existentes, que ya se venían aplicando antes del estado de alarma, tales como las referidas en el decreto 80/1998, de 14 de mayo por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.

Estas recomendaciones no excluyen ni sustituyen, aquellas otras medidas que los servicios de prevención de riesgos laborales (SPRL) deben

adoptar en el marco de la prevención de riesgos laborales con el objetivo general de limitar los contagios de SARS-CoV-2. de los trabajadores de las piscinas, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

A este efecto hay que remitirse al documento Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-COV-2

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Preven-cionRRL_COVID-19.pdf.

Las actividades de restauración que puedan existir en los recintos de las piscinas deberán cumplir las normas que de forma específica estén establecidas para ellas.

Condiciones Generales

Se recomienda a los principales **grupos vulnerables**, que en la medida de lo posible no asistan a las piscinas de uso público. No obstante, los titulares de éstas, como de aquellas pertenecientes a CCPP en el caso de que así sea solicitado expresamente por este colectivo, deberán establecer un horario preferente para su uso por parte de estos grupos de población.

El Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables a las personas mayores de 60 años y aquellas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias y embarazadas, por el principio de precaución.

El titular de la piscina pondrá a disposición de los usuarios en un lugar accesible y visible tanto en la entrada de la piscina como en su interior, además de la información contemplada en el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios

de las piscinas, el horario preferente establecido para personas mayores y grupos de riesgo y toda aquella relacionada con las medidas preventivas y de seguridad generales para evitar el contagio de la COVID-19 que se deben adoptar en estas instalaciones.

Medidas de carácter general:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que estas facilitan su transmisión.
- Mantener distanciamiento social de un metro y medio, en la medida de lo posible.

Medidas de carácter específico:

No podrán acceder a la piscina, ni trabajadores ni usuarios:

- Que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19.
- Que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Obligatorio lavarse las manos con geles hidroalcohólicos a la entrada del recinto.
- Mantenga el distanciamiento social entre las diferentes unidades de convivencia (misma vivienda)
- Deposite los residuos generados durante su estancia en la piscina en una bolsa cerrada en los contenedores situados en la misma.



- No comparta objetos, como útiles de juego, con otras unidades de convivencia que estén en la piscina
- Siga con rigor las normas de uso establecidas para el uso de las piscinas y los servicios existentes en la misma.
- Aquellas otras medidas específicas adoptadas tras la evaluación de riesgo por el titular y/o responsable de la piscina, en base a las características específicas de las instalaciones y las recomendaciones contenidas a continuación.

Se asegurará de que todos los trabajadores cuenten con equipos de protección individual adecuados al nivel de riesgo y que tengan permanentemente a su disposición, en el lugar de trabajo, geles hidroalcohólicos con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos, o cuando esto no sea posible, agua y jabón.

Como mínimo, el uso de mascarillas será obligatorio cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad interpersonal de aproximadamente dos metros entre el trabajador y los usuarios y entre los propios trabajadores. Todo el personal deberá estar formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección.

Medidas específicas recomendadas

A continuación se relacionan las medidas que deben adoptarse de manera específica teniendo en cuenta las particularidades que presenta la actividad de baño en las piscinas. Por ello cabe clasificar de manera diferenciada todas aquellas instalaciones o espacios que formando parte de piscinas, pueden presentar probabilidad de riesgos de contagio de COVID-19 entre los usuarios.

Entre estos espacios, se establecerán medidas específicas para los accesos, la zona de baño, la zona de descanso, los elementos de uso común (aseos y vestuarios, armario botiquín, áreas recreativas, zona de hamacas) y el agua de los vasos.

1. Accesos

El titular de la piscina deberá establecer su aforo considerando para ello la superficie de lámina de agua y el área que comporta el área de descanso. Su cálculo se efectuará teniendo en cuenta la siguiente información para el aforo de la zona de descanso (2 metros entre unidades familiares) y para el aforo de zona de baño (4 m² de superficie de lámina, incluyendo en su caso la del vaso de chapoteo, por persona y 6 m² en el caso de que el vaso esté en una piscina cubierta). No podrán acceder más personas de las que establece el aforo en cada una de las zonas especificadas.

En los casos en los que no se pueda asegurar ese control, el aforo que se deberá aplicar será el que haya obtenido como resultado entre ambas zonas un menor número de personas.

A los efectos de establecer las áreas ocupadas entre las unidades familiares que son necesarias para el cálculo del aforo en el área de descanso, se considerará la zona que puede ocupar aproximadamente un núcleo de cuatro personas.

Se debe establecer una distribución espacial que garantice la distancia de al menos metro

y medio entre los usuarios (no de la misma unidad familiar) mediante señales en el suelo limitando los espacios. Los objetos personales (toallas, etc.) permanecerán dentro del perímetro establecido, evitando contacto con el resto de usuarios.

En todos los accesos deberán existir carteles informativos donde se deberá incluir el aforo calculado según el método descrito anteriormente, el horario preferente para las personas mayores y grupos de riesgo, así como un recordatorio de las medidas preventivas y de seguridad generales para evitar el contagio de COVID-19.

En las piscinas de CCPP donde los posibles usuarios superen el aforo calculado, se podrá establecer un cronograma para su uso y disfrute por parte de los vecinos con los días u horarios alternos en los que cada vivienda podrá asistir a la misma de manera sin comprometer el aforo que resulte de aplicación.

Si la instalación lo permite, deberá utilizarse una puerta de entrada y otra de salida para intentar evitar al máximo los cruces.

Los accesos a las instalaciones de las piscinas, en el caso de que cuenten con escaleras y barandillas deberán limpiarse y desinfectarse (L+D en adelante) al menos dos veces al día, una de ellas siempre por la mañana antes de su apertura.

En el caso de que la barrera de acceso sean tornos y sea necesarios tocarlos con las manos, es preferible tenerlos bajados.

Es importante señalar que la limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que se realice una exhaustiva limpieza antes de proceder a la desinfección.

Para la desinfección se recomienda el uso de un paño húmedo con una disolución de lejía al 1:50.



Todos los accesos deberán disponer de dispensadores de gel hidro-alcohólico que permita la desinfección de manos.

2. Estancias en las zonas de descanso y zona de baño

Cada unidad familiar o de convivencia deberá mantener las medidas preventivas y de seguridad generales establecidas por el Ministerio de Sanidad. En la medida de lo posible, todas las personas deberán lavarse las manos con frecuencia (para lo que tendrán jabón líquido o geles hidro-alcohólicos disponibles en todas las áreas comunes) y mantener en todo momento la distancia de seguridad. En este sentido, y a los efectos de que no se vea comprometida esta medida, debería prohibirse cualquier actividad recreativa en ambas zonas.

Siempre que sea posible, estas distancias deberán estar dibujadas o establecidas mediante colocación de bandas en el suelo.

Los niños menores de 14 años deberán estar siempre acompañados por una persona adulta y permanecer dentro del espacio ocupado por la unidad familiar o de convivencia, fuera de este espacio se mantendrán las medidas de distanciamiento social.

Queda prohibida la presencia de niños que no estén acompañados por un adulto en los vasos de chapoteo.

Las medidas de distanciamiento social deberán respetarse igualmente en la zona de baño, donde quedará prohibido el uso de toboganes, trampolines y accesorios que generen chapoteo.

Se recomienda la prohibición de descanso corporal directamente sobre el suelo de las zonas de descanso, debiendo usarse toallas o esterillas de uso personal y propio.

3. Elementos o espacios de uso común

Se entiende por elementos o espacios de uso común, todas aquellas áreas e infraestructuras que dan soporte a la actividad de baño. Destacan, las duchas, los aseos y vestuarios, las áreas recreativas, las zonas de hamacas o el armario botiquín.

4. Aseos, vestuarios

No se recomienda la apertura de los aseos ni vestuarios, en todo caso deberá estar debidamente justificado por el titular de la piscina.

De tener que abrirse, la ocupación máxima será de una persona; salvo en el caso de personas que precisen asistencia, que podrán estar acompañadas.

5. Duchas/ Lavapiés exteriores

En la medida de lo posible, deberán ser de accionamiento no manual.

Se deberá disponer de cartel informativo sobre su uso y la obligación de mantener la distancia

de seguridad, haciendo uso de los mismos un usuario solo; salvo caso de menores o personas dependientes.

En las duchas/lavapiés exteriores, además se prestará especial atención a la limpieza y desinfección de aquellas partes susceptibles de entrar en contacto con la piel, y especialmente las manos (los pulsadores, etc.).

Esta limpieza y desinfección se realizará al menos varias veces al día, incluyendo además una por la mañana antes de su apertura y otra después del cierre.

6. Sombrillas y hamacas/tumbonas

No se recomienda su instalación, no obstante, de instalarse, al menos se deberán cumplir las siguientes recomendaciones:

- Las hamacas y sombrillas se distribuirán en el espacio de tal forma que se pueda mantener la distancia de seguridad o en su caso la disposición de barreras físicas, de fácil limpieza y desinfección, entre los usuarios.
- No se recomienda el uso de colchones o colchonetas, instando al usuario a usar su toalla personal.
- Se llevará a cabo la limpieza y desinfección de estos elementos después de haber sido utilizado por los usuarios y antes de que vuelvan a ser alquilados.
- Además, al final de la jornada siempre se deberá llevar a cabo una limpieza y desinfección profunda de todos los elementos.

Más información: www.mschs.gob.es





**6 de septiembre,
domingo de
mercadillo
y aperitivo^(*)**

Mercadillo Popular de Torrelodones.

Inscripciones desde el 10 hasta el 24 de agosto.

El sorteo se celebrará el 28 de agosto.

(*) Si las condiciones lo permiten

Torrelodones • es • eres • somos • convivencia

f t ● g+ ▶ + info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones





Verano 2020: consejos para disfrutar de un baño seguro



Este, sin duda, será un verano diferente. A las habituales recomendaciones de cada año sobre prevención de riesgos en el disfrute del medio acuático, se les ha añadido las ya conocidas, y en algunos momentos olvidadas, medidas para evitar el contagio; distancia de seguridad de 2 metros, utilización mascarillas si no se puede cumplir dicha distancia o evitar tocarse boca, nariz y ojos, realizando una limpieza frecuente de manos.

Desde el Servicio de Protección Civil queremos haceros llegar un resumen de las más importantes.

Recomendaciones generales para antes del baño

- **Cuidado con el sol.** Aplíquese siempre crema protectora adecuada a su tipo de piel, al menos veinte minutos antes de exponernos al sol.
- **Beba agua frecuentemente,** al menos dos litros diarios, especialmente niños y ancianos.
- **Lleve ropa adecuada y gorra,** para evitar insolaciones.

Recomendaciones generales durante el baño

- Siga las indicaciones de seguridad en lo referente a las condiciones de baño.
- Si no sabe nadar, no se aleje de la orilla y utilice dispositivos de seguridad homologados para el baño acorde a la edad y el peso.
- La entrada en el agua debe ser de forma paulatina.
- Bañarse de noche o después de haber consumido alcohol es muy peligroso.
- Nunca pierda de vista a los más pequeños, aunque lleven dispositivos de seguridad o sepan nadar.
- Aplica siempre la conducta A.V.A. (ADVERTIR el riesgo, VALORAR los posibles peligros, ADOPTAR una actitud segura).
- Como elemento de flotación, recomendamos usar un chaleco salvavidas, evitando los manguitos y flotadores.
- Aplica la **norma 10-20:** Mirar a la zona de agua cada 10 segundos y no tardar más de 20 en llegar a ella.

- En algunas playas, pantanos y ríos, puede ser necesario el uso de calzado de agua para evitar cortes.
- No se tire al agua en lugares de fondo desconocido, ya que puede haber poco fondo o ser rocoso, pudiendo sufrir un accidente.
- Cuidado con las zonas resbaladizas, como son los bordes de las piscinas o zona rocosas en la playa.
- No invada las zonas balizadas reservadas para la circulación de embarcaciones de diferentes tipos y motos de agua.
- Salga del agua inmediatamente si nota malestar, mareo, vértigo, o si se lo indican los servicios de emergencia.
- No te pongas en peligro, si no estás preparado para un rescate pide ayuda y mantén la calma.
- No existe ningún medio sustituto de la supervisión de un adulto.
- Ante cualquier situación de peligro, avise a los socorristas o llame a los servicios de emergencia a través del teléfono **112**.

Recomendaciones específicas según el lugar del baño

• En piscinas:

- I. Tener una valla perimetral con cierre en la piscina, impide el acceso de los niños a la misma.
- II. Disponer de dispositivos de rescate; salvavidas, pértiga y teléfono.
- III. No correr por los bordes ni empujar a otros niños al agua.
- IV. Ojo con la colocación de piscinas hinchables en terrazas, balcones o azoteas. En función de la dimensión de la misma, el agua que acumula puede ejercer un excesivo peso al forjado.

• En playas:

- I. Conocer el significado de las banderas (Rojo, Amarillo y Verde)

- II. Nadar en paralelo a la playa y si nos alejamos de la orilla, tratamos de volver nadando buscando las olas.
- III. No realizar juegos en zonas rocosas.
- IV. El baño siempre ha de realizarse en zonas vigiladas.
- V. Estar atentos a la presencia de medusas.

• En ríos y lagos:

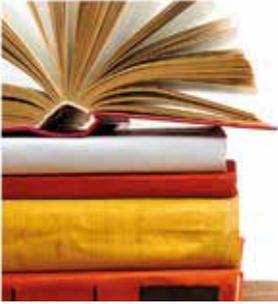
- I. Evitar el baño en ríos y lagos que no conozcamos bien.
- II. Observar el caudal y la fuerza de la corriente antes de meternos en cualquier río.
- III. Utilizaremos calzado especial para evitar cortes.
- IV. Nos debemos informar antes de como es el entorno al que vamos, especialmente si días antes ha habido lluvias.
- V. Evitar bañarse solo y observar peligros ocultos bajo el agua como diques, rocas o sedimentos.

Seguridad frente a la Covid-19 en piscinas (públicas y comunitarias) a partir de fase 2 de la desescalada

- Aforo limitado a asegurar una distancia social de dos metros y no más del 30 %.
- Será obligatorio establecer horarios por turnos (cita previa).
- No se podrán usar las duchas de vestuarios ni fuentes de agua.
- Las toallas y demás objetos personales deberán permanecer en el perímetro de seguridad de dos metros.
- Se deberá hacer uso de los sistemas de desinfección habilitados.

Y recuerde:

- Asegurarse de que todos en la familia sepan nadar.
- Aprender primeros auxilios, ya que la falta de oxígeno durante más de cuatro minutos puede producir lesiones cerebrales irreversibles.



Historia de Torrelodones

El arquitecto Martínez Chumillas, entre la Colina de los Chopos y Torrelodones (II parte)

Manuel Martínez Chumillas fue catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, Arquitecto jefe de la Dirección General de Arquitectura, profesor de armonía y Académico Honorífico de las de Granada, Málaga y Sevilla; restaurador del Patrimonio Histórico, tras la Guerra Civil, reconstruyó los Monasterios de las Descalzas Reales, de la Encarnación y la Iglesia de San Cayetano, restauró del templete del Museo Cerralbo, la Ermita de San Antonio de la Florida, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Seminario de Madrid.

Entre su obra madrileña de nueva planta destacamos tres importantes obras:

- Archivo Histórico Nacional, 1942. Pza. del CSIC (Colina de los Chopos), C/Serrano 113.
- Albergue María Cristina. 1943. Pº Imperial.
- Hospital Universitario de la Princesa. 1952. C/ Diego de León.

Su vinculación con Torrelodones viene de antiguo cuando su padre, el joyero Manuel Martínez Rodríguez, alquilaba Villa Emilia (frente a Correos). Desde su adolescencia frecuentó la Colonia donde hizo parte de aquellos veraneantes pioneros. Una tarjeta postal de Tony Bailly-Bai-

liere fechada en Torrelodones, 31 de agosto de 1922, da cuenta de los últimos días de veraneo a su amigo Manuel Martínez Chumillas de viaje por Berlín.

Relación no exhaustiva de sus numerosos proyectos en Torrelodones, por orden cronológico:

- **“Casa de descanso en el Km. 31 de la carretera de la Coruña”** (Finca Montejara), 1935. Primera casa familiar en Torrelodones. El propio arquitecto describe su obra con humildad, ironía y conceptos equivalentes a arquitectura sostenible e integración en el paisaje. Demolido en 1992 al segregarse la finca y pasar una linde por la casa.
- **“Casa del Guarda”** (Finca Montejara), 1939. Demolido en 2016 al quedar fuera de ordenación.
- **“Reparación y Reforma del Hotel El Parral”**, 1944. Afectada por la Guerra Civil, estuvo al inicio de la calle Agapito Martínez, impares.
- **“Hotel en calle Antonio Muñoz Manzanque 1”**, 1944. Segunda casa familiar tras vender Montejara. Ubicada en la finca de Prado Grande esquina con Jesusa Lara. Demolido cerca de 1992 para construir el C.C. La Pirámide.

- **“Hotel para D. Manuel Velasco Santos en la carretera de Segovia”** (actual “La Casita”, avda. de Valladolid), 1946. Representativa del primer paradigma arquitectónico creado por el arquitecto para Torrelodones, perteneciendo ya a su memoria colectiva. De carácter onírico, constituye una de las imágenes arquetípicas y señas de identidad local. Catalogada.

- **“Barrio Chumillas”**: Conjunto de 7 casas con gran unidad estilística, constituye un segundo paradigma arquitectónico y modelo de casa de veraneo para una clase social alta, tipología que pervivirá en Torrelodones durante décadas:

- **“Las Vegas”**, para su hermano Lucio Martínez Chumillas. Catalogada.

- **“Dos casas en Torrelodones”**, 1947: “La Florida”, para el constructor D. Miguel Ardid Jimeno y su gemela para el joyero y anticuario Villanueva, socio de Laiseca.

- **“La chispa”**, para el cónsul Rodolfo Barón, Catalogada.

- **“El lirio azul”**, para el compositor y guitarrista Joaquín Rodrigo Catalogada.

- **“El porche”**, para Francisco Martínez Chumillas, comunicada con la del hermano Lucio.

- **“El olmo”**, para el pianista José Cubiles.

- Cerca de 1956 adquiere la última casa familiar entre las calles Manuel Pardo y Javier García de Leániz, **“Las Celindas”**, finca de 11.000 m². Sobre 1990 se urbanizó la finca creándose la calle Martínez Chumillas.

- Lindando con la calle Javier García de Leániz construyó dos casas para sus hijas Guadalupe y María Teresa (**“Torre Baler”**, en memoria del general Martín Cerezo, héroe en la Guerra de Filipinas). La tercera, para Ana María, fue proyectada por su marido Arturo Ordoñez Villalobos.

- Lindando con la calle Manuel Pardo, construyó una casa para otro hijo. Demolida.



- **“Reforma y Ampliación de la Iglesia parroquial de San Ignacio de Loyola”**, 1954. Tras el derrumbe del campanario de la antigua Capilla del Rosario, el párroco D. José Ramón Fernández-Baldor encargó la reforma y ampliación de la parroquia al arquitecto con la ayuda de los feligreses. La iglesia creció una tercera parte hacia los pies, reformó completamente la fachada, el coro y la cabecera, manteniéndose la nave y las capillas laterales.

- **“Hotel en calle Acapulco, parcela 56, El Gasco”**, 1964. Obra para el hermano del párroco D. José Ramón. Demolida.

Finalmente, hay que recordar el “proyecto familiar” del matrimonio Manuel Martínez Chumillas-María Teresa Abbad García con 6 hijos:

M^a Teresa, José Antonio, Ana María, Guadalupe, Rafael y Carmenchu, además de numerosos nietos y biznietos; muchos de ellos continúan residiendo en Torrelodones.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPITEL, Antón. in Revista Arquitectura: La construcción de la “Colina de los Chopos” en Madrid (De Antonio Flórez a Miguel Fisac)

- MARTÍNEZ CHUMILLAS, Manuel (1949): *Alonso Cano, pintor, escultor y arquitecto*. Editorial Carlos-Jaime. Madrid.

Antonio Iraizoz García, arquitecto urbanista



Centro Odontológico Adelaida Parra



Con más de cuatro décadas de atención, el centro es un referente tanto en Torrelodones como en la zona noroeste. Las propias palabras de la doctora Parra definen claramente el sentido de su clínica “Desde hace 42 años, nuestra vocación son nuestros pacientes y su satisfacción y continuidad nuestra mejor recompensa”

Dra. Parra desde que creara su clínica en 1978 ¿cómo ha ido evolucionando en estos 42 años?

En estos 42 años la evolución de la odontología ha sido total. En aquella época, nos tocó trabajar solos y atender las necesidades de los pacientes con los escasos medios de que disponíamos. Torrelodones era un pequeño municipio que me permitió ir evolucionando a demanda de la clientela que crecía cada día, al tener que tratar también a pacientes de los alrededores (Galapagar, Hoyo de Manzanares, etc.).

Mi ilusión por la profesión y las ganas de hacerlo bien, han sido el motor para conseguir la clínica que hoy en día tengo.

¿Con qué equipo cuenta el centro actualmente?

Actualmente cuento con un equipo MULTIDISCIPLINAR con el que tratamos todas las patologías posibles. Cada una de las diferentes disciplinas las ejecuta un especialista con una notable acreditación académica. Al tener mucho volumen de pacientes, he podido elegir entre profesionales de reconocido prestigio.

Quiero aprovechar para reseñar que en la especialidad de ortodoncia cuento con mi hija Isabel, que por su brillante expediente académico consiguió doctorarse y formarse en el máster de ortodoncia de la Universidad Complutense de Madrid, uno de los más prestigiosos a nivel nacional. Tenerla en mi equipo es un regalo para

mí, ya que esos tres años de intensa formación, le avalan como una gran profesional.

Ni qué decir tiene, que alrededor de todo esto, está mi grupo de personal auxiliar (higienistas, auxiliares de clínica y secretarías), sin cuya ayuda no sería posible desarrollar la actividad.

¿Qué servicios prestan?

Abarcamos todas las especialidades de la odontología: ortodoncia, periodoncia, cirugía e implantes, odontopediatría, endodoncia, estética, ATM, etc. Esto nos permite tratar a todos nuestros pacientes sin necesidad de que salgan de nuestra clínica.

He vivido la odontología y su evolución a lo largo de más de 40 años y ahora me toca dar las gracias al poder ofrecer a la sociedad tratamientos que antes eran impensables.

La prevención es fundamental

Tengo la satisfacción de haber explicado en múltiples ocasiones a mis pacientes la importancia de la prevención (no menos importante que el resto de servicios). En definitiva, ayudar a mis pacientes a mantener las piezas en su boca y explicarles que mantener una boca sana era lo más fácil y lo más económico si se dejaban ayudar y si aprovechaban sus revisiones periódicas.

Cuando yo llegué a Torreledones, era habitual que los pacientes no demandasen ayuda hasta que tenían dolor. Así pasaba, que perdían sus piezas y había que rehabilitarlas con prótesis grandes que les proporcionaban cierta limitación en su función. Gracias a dicha prevención, he notado un enorme cambio en la actitud de mis pacientes, lo que me hace sentir tremendamente orgullosa.

También atienden la patología de ATM ¿en qué consiste?

La patología de ATM ha sido un reto. Le llamábamos la gran desconocida, pero en los últimos años, hemos aprendido mucho, sobre todo porque contamos con técnicas maravillosas como la resonancia magnética, que nos

permite hacer un diagnóstico preciso en los casos más severos y ofrecer el mejor tratamiento a nuestros pacientes, que muchas veces se trata simplemente de hacer fisioterapia o de mejorar y proteger la oclusión.

En Odontología se han producido grandes avances en los últimos tiempos ¿ustedes van incorporando las técnicas más recientes?

Por supuesto, la filosofía que siempre hemos aplicado es que hay que aprovechar todas las técnicas que hay para ofrecer a nuestros pacientes la mejor de las terapias. Lo que llamamos la Excelencia.

Sin duda, disponemos de las últimas tecnologías como el escáner, radiografía digital, prótesis diseñada por ordenador, ortodoncia invisible, etc. Además, en poco tiempo, también tenemos previsto incorporar un escáner intraoral 3D, lo que nos seguirá manteniendo en la élite de la odontología. Esta tecnología puntera proporcionará grandes ventajas a nuestros pacientes, como evitar las tan molestas impresiones de cubeta y pasta, la posibilidad de reproducir de manera instantánea su boca en un ordenador, etc.

Por último, quería aprovechar para manifestar mi enorme agradecimiento a todo Torreledones y alrededores, que me han demostrado su cariño y fidelidad a lo largo de tantos años. Y decirles también, que, aunque dentro de unos años yo no estaré, esta clínica seguirá creciendo de generación en generación a través a mi familia, y confío en que los valores que he transmitido (rigor, ética, humanidad, etc.) se mantengan siempre en mi equipo, para así conseguir ser tan felices como lo he sido yo en el ejercicio de mi profesión.

Calle de Los Ángeles nº 2, Portal 3 - Piso 1º

Horario: de lunes a jueves de 9:00 a 21:00

h. Viernes: de 9:00 a 20:00 h

Teléfono: 91 859 02 09. Correo electrónico
info@dentistatorrelodones.com

Web: www.dentistatorrelodones.com



El Showroom de Silvia

Silvia Pérez Koster es copropietaria y responsable creativa de la tienda que abrieron el pasado mes de diciembre, en la calle Carlos Picabea. Ofrecen moda de temporada con un estilo contemporáneo, muy seleccionada y a precios muy asequibles

Tienes una gran experiencia en venta de moda, ¿por qué elegiste Torreldones para abrirla y por qué el nombre de Showroom?

Acumulamos una larga experiencia en la venta de moda, que iniciamos hace ya siete años con venta a domicilio. Tras varias temporadas desarrollando nuestra actividad en markets, pop-ups y otros espacios efímeros por toda España y especialmente en la zona noroeste de Madrid, en 2018 decidimos establecernos en tiendas físicas

ante la demanda de nuestras clientas para poder acceder más regularmente a nuestra oferta. Iniciamos esta nueva andadura con una tienda en el centro comercial BurgoCentro de Las Rozas y con un corner en el centro de ocio Equinocio de Majadahonda.

En nuestro afán por seguir desarrollando nuestra oferta y tras un estudio pormenorizado, hemos abierto nuestra segunda tienda en Torreldones, municipio que en los últimos años ha alcanzado un gran desarrollo comercial, con

buena afluencia de clientes y una muy buena calidad de espacio urbano. Encontramos además el local idóneo en la antigua tienda de chuches detrás de la iglesia del pueblo, que reformamos con cariño y toda nuestra experiencia para ofrecer la mejor experiencia de venta posible. He de confesar que, hasta el momento, la respuesta del público está siendo muy buena, y empezamos a tener una clientela fiel y satisfecha.

El nombre El Showroom de Silvia procede de nuestros primeros pasos en el negocio, cuando empezamos a ofrecer de forma personalizada y previa cita nuestro muestrario a nuestras clientas en nuestra oficina, que acondicionamos como una tienda, literalmente un "showroom".

¿Cuál es el estilo de la ropa de tu tienda?

Ofrecemos moda de temporada con un estilo contemporáneo, muy seleccionada, a precios muy muy asequibles. De hecho, nuestro lema es "Moda bonita al mejor precio". Todo tipo de prendas para mujeres de cualquier edad, desde jóvenes hasta maduras, procurando que nuestro muestrario se ajuste a todo tipo de gustos y tallas. En un estilo más casual y desenfadado ideal para la vida diaria y el tiempo de ocio, o en una línea más formal para la vida profesional y los eventos sociales.

Y en cuanto a complementos ¿qué podemos encontrar?

Completamos nuestra oferta con una variada selección de complementos, especialmente pañuelos, cinturones y bolsos. Siempre en combinación con el estilo de nuestra ropa, que tanto ayudan a rematar "outfits" como pueden suponer por sí mismos magníficos regalos para quien quiera tener un detalle y acertar siempre.

¿Tendréis rebajas de verano?

Ofreceremos como todos los años nuestra campaña de rebajas de verano, con descuentos atractivos y una selección de ofertas especiales a partir de principios del mes de julio.



¿Eliges personalmente la ropa?

Establecer el estilo general y seleccionar personalmente cada una de las prendas que ofrecemos es una parte muy importante de mi trabajo, a lo que dedico mucho tiempo y esfuerzo, intentando siempre estar al día tanto de las tendencias actuales como de las necesidades que detectamos en el trato diario con nuestras clientas. Es un trabajo continuo para que toda nuestra oferta se renueve constantemente, procurando siempre que la mayoría de las prendas sean "únicas" y al mejor precio posible.

C/ Carlos Picabea, 10, local 10 (detrás de la Iglesia)

Horario: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas. Sábados de 10:00 a 14:00 Horas

Teléfono: 630 73 01 69

Correo electrónico:

elshowroomdesilvia@yahoo.es

Facebook: El Showroom de Silvia

Instagram: elshowroomdesilvia

1



Se reduce la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del aire y el agua.

2



Una gota de aceite usado contamina 1000 litros de agua.

3



El reciclaje es una de las actividades más sencillas en las que podemos participar directamente.

10



Reciclar es reflejo de cultura y responsabilidad social.

4



Por cada tonelada de papel que se recicla se salvan 18 árboles.

9



Por cada envase que se recicla se ahorra la energía necesaria para mantener un televisor encendido por 3 horas.

10 RAZONES PARA RECICLAR

La Concejalía de Medio Ambiente informa sobre las razones más importantes por las que hay que hacer prácticas del reciclaje de residuos en la vida diaria.

5



Disminuye la presión sobre los rellenos sanitarios existentes, aumenta su vida útil y reduce la necesidad de crear otros nuevos.

8



Se ahorra tiempo y dinero en la elaboración de nuevos productos.

7



Recuperar dos toneladas de plástico equivale a ahorrar una tonelada de petróleo.

6



Si reciclamos le damos tiempo al planeta para reforestarse.





Centro de Salud

Queridos vecinos y pacientes de Torrelodones,

En estos momentos de vuelta progresiva a la normalidad, la situación ha mejorado respecto a los meses anteriores, tenemos menos casos nuevos y estos en su mayoría son más leves y estamos realizando pruebas PCR a todos los pacientes con síntomas. Pero no debemos bajar la guardia, debemos seguir siendo muy prudentes y seguir las medidas de seguridad del protocolo COVID: usos de mascarilla, distancia de seguridad de dos metros y lavado frecuente de manos.

La atención en el Centro de Salud sigue siendo prioritariamente telefónica y domiciliaria y atendemos de forma presencial a los pacientes que así lo requieran según valoración previa médica o de enfermería, acudiendo al Centro sólo en caso de que sea imprescindible, para evitar potenciales contagios para nuestros pacientes.

Los pacientes crónicos serán contactados por sus enfermeras para control y seguimiento de sus patologías.

En breve se va a poder solicitar cita telefónica a través de los canales alternativos de cita: cita web, cita mediante la app cita sanitaria de la Comunidad de Madrid, sistemas automáticos de voz. El médico o la enfermera se pondrán en contacto con el paciente por teléfono y valorarán la necesidad de una cita presencial, tratando de evitar la coincidencia con otros pacientes.

Una gran cantidad de demandas se podrán resolver por teléfono: recetas, cambios de dosis de medicación, petición de analíticas y resultados, consultas de seguimiento de patologías previas.

Y si tiene que acudir presencialmente al Centro de Salud:

- Al llegar al Centro de Salud le tomarán la temperatura, y le ofrecerán mascarilla y lavado de manos con gel hidroalcohólico y le preguntarán si tiene síntomas respiratorios.
- Acuda solo o con un acompañante en caso de menores o personas dependientes.
- Sea puntual. No acuda antes ni después de la cita, para evitar aglomeraciones en las salas de espera
- Siéntese en los asientos destinados para ello frente a la consulta en la que esté citado. No deambule y evite tocar objetos.
- Los niños acudirán sin juguetes y sus acompañantes vigilarán que no toquen las superficies.
- Si acude presencialmente al Centro de Salud sin cita previa, será valorado por las enfermeras: si su patología es urgente será atendido en ese momento. Si no fuera urgente se le facilitará una cita telefónica para su médico habitual.

Gracias a la prudencia y responsabilidad de todos esperamos poder volver pronto a nuestra actividad habitual, sin recaídas ni vueltas atrás.

Equipo de Atención Primaria Centro de Salud Torrelodones



Qué hacer cuando te encuentras un animal

Cada vez más personas son incapaces de mirar a otro lado cuando se encuentran un animal en apuros, desorientado o claramente perdido. Por ello, es importante saber cómo actuar en estas situaciones para garantizar que el animal reciba la ayuda que necesita.

Especies silvestres

Si se trata de un ejemplar silvestre, es necesario **ponerse en contacto con la autoridad competente o con el centro de recuperación** más cercano donde se harán cargo de su recogida, tratamiento veterinario y reintroducción en el medio de manera adecuada.

Perros, gatos y otros animales domésticos

En el caso de animales domésticos, **hay que ponerse en contacto con la Policía Local o la Guardia Civil** para que den instrucciones de cómo actuar, avisen al servicio de recogida de animales de la localidad y/o faciliten la lectura del microchip del animal.

En Torreledones, la empresa ARAT gestiona el Centro de Acogida donde **se encargarán de atender a los animales hasta que, o bien vuelvan a casa, o bien sean adoptados** si en el plazo de diez días no han sido reclamados por sus familias.

Si por cualquier razón el centro municipal no pudiera hacerse cargo, las asociaciones de protección animal pueden orientar o ayudar en este proceso a quienes no sepan cómo actuar; ya que, una



vez rescatado, **hay que acoger al animal de manera temporal, ofrecerle asistencia veterinaria y, posteriormente, buscarle una familia.**

Como las protectoras realizan esta labor de manera voluntaria sin contar, mayoritariamente, con ningún tipo de ayuda institucional, siempre es de agradecer que se apadrine al animal recogido o se haga una aportación económica que ayude a cubrir parte de los gastos que generará el animal hasta que sea finalmente adoptado.

Necesidad y obligación de identificación

Aunque los perros suelen llevar un collar con una placa donde figura el número de teléfono de su familia, la mayoría de los animales deben estar identificados mediante microchip o anilla, según proceda, con los datos correctamente actualizados, puesto que **es la única manera de garantizar que estos vuelvan a casa.** Desde hace varios años, esta medida es obligatoria en la Comunidad de Madrid para perros, gatos, hurones, conejos, équidos y aves.

Lara Padilla

De CERO AdoptaUNO

www.deceroadoptauno.com



Volvemos a estar **abiertos**. Abiertos a la colaboración, abiertos a ayudarte, abiertos para resolver tus dudas... Si tienes una empresa, comercio o eres autónomo, ahora más que nunca te interesa.

APÚNTATE A



VALIENTES
POR TORRELODONES

Tendrás un contacto directo con tu Ayuntamiento y te beneficiarás de sinergias, formación, comunicación y de formar parte de una red municipal de tejido empresarial.

Entra ya en valientes.torrelodones.es





Mayores y pensamiento

Coronavirus y futuro

El estado de alarma obligó a que nuestro grupo de debate suspendiera sus reuniones. Sin embargo, hemos seguido hablando sobre la pandemia virtualmente.

Hoy nos encontramos con una situación que escapa a nuestro control; que nos demuestra nuestra finitud más extrema, condicionada por una Naturaleza sin voluntad que domina nuestro presente y, por ello, nuestro futuro.

La experiencia nos dice que las crisis son el terreno donde germinan nuevas oportunidades. Por eso los analistas de la situación actual se sienten obligados a aportar su propia previsión de futuro. Aceptemos la buena voluntad de muchas de estas previsiones. Lo que es más difícil de aceptar es su consistencia. ¿Por qué?

En primer lugar, porque muchos análisis se basan, casi exclusivamente, en los deseos propios del individuo que lo elabora. Aquél a quien le preocupe un aspecto concreto de la realidad, considerará que éste será el que habrá de cambiar para ajustarse en mejor medida a su propia idea de bondad; es decir, a sus prejuicios, convicciones o expectativas. Confundir deseos con realidad es habitual en nuestra época.

La segunda razón se relaciona con el sistema organizativo donde vivimos: el más complejo de los sistemas no orgánicos que jamás haya existido. No es ilógico afirmar que nadie lo controla a pesar de todos nuestros avances técnicos. Es más, deberíamos ser conscientes de que nuestras acciones sobre él, sin duda, producen efectos; pero no es obvio que estos efectos respondan al propósito con el que se realizó la acción. Del mismo modo, partes del sistema alterados por una acción carente de propósito, producirán efectos que, no por no deseados, serán también determinantes del estado final del sistema. Hoy por hoy no existe un modelo con el cual realizar estimaciones de efectos por acciones.

¿Qué quiere decir esto? Que ya nos pueden decir los políticos o los politólogos lo que quieran sobre lo que va a pasar en los próximos meses. Sus predicciones, por especulativas, valen muy poco. Lo único que, hoy por hoy, se aproxima a una predicción –no siéndolo– es que como sociedad vamos a asumir una responsabilidad crucial: la de impedir que las muertes lloradas y el esfuerzo de nuestros *héroes* sean patrimonializados por una minoría. Lo que no forma parte de la predicción es el resultado. Dependerá estrictamente de cada uno de nosotros. ¡Ya no depende de ellos!

Juan A. Suárez
Asistente Taller Pensamiento Filosófico
Servicios Sociales

cartas a la directora



CORREO DE LA SECCIÓN “CARTAS A LA DIRECTORA”

Los escritos dirigidos a la sección “Cartas a la Directora” de la Revista Municipal deberán remitirlos por correo electrónico a atencionalvecino@ayto-torrelodones.org con una extensión máxima de 200 palabras.

SETENTA AÑOS DE AMOR

Con 17 años te conocí, con 86 te perdí, tantas cosas todavía por vivir.

Fiel Compañera, madre abnegada, abuela inigualable, bisabuela ilusionada, adelantada a tu tiempo, activista política, feminista, generosa sin límites.

Caminante incansable, varias veces cada día por calles que durante casi 35 años fueron creciendo en nuestro querido pueblo que tanto quisiste, que tantas vivencias alegres nos dio a todos nosotros.

En 2002 tuviste un Ictus, después llegó otra enfermedad, y tú luchando.

Más tarde empezaste a sentir la enfermedad del Olvido, que tanto te preocupaba.

Feliz cuando ibas al querido Círculo de Bellas Artes, a veces acompañada, otras veces sola, como el ser libre que eras.

Fiel a tu gran afición, la gimnasia, que durante más de 25 años hiciste ya pasados los 80, que gran mujer!

El día 12 de marzo cumpliste 87 años, fuiste muy feliz. Como te reíste de esa edad que no sentías en tu interior, eso es lo que importó, que bonito fue.

Te fuiste sin hacer ruido, en silencio, pero antes de tiempo.

No pude despedirme de ti, amor.

Gracias siempre por tu entrega.

Ignacio, 86 años. Compañero de Mercedes. Vecinos de Torrelodones

AGRADECIMIENTOS

Gracias a esta la revista de todos los Torresanos, por hacer pública esta carta.

Gracias a tanta gente que se ha preocupado por mi y con los que todavía no he podido hablar, les envío todo mi cariño.

Gracias por la dedicación y cariño del personal del Hospital Puerta de Hierro.

Para acabar, mi más sentido pesar y mi cariño para todas las familias que igual que yo, han perdido en esta pandemia a un ser muy querido.



Manugasss, el campeón más joven del motociclismo mundial

Nuestro joven vecino Manuel González, Manugass, se proclamó campeón del mundo a finales del año pasado. Quien fuese una de las grandes promesas del motociclismo español consiguió alzarse con el título del Campeonato Mundial de Supersport 300 en la temporada 2019 en el circuito de Magny-Cours después de una carrera muy emocionante en la que, al obtener la segunda posición, se aseguró el título mundial. Al proclamarse Campeón del Mundo con 17 años y 56 días Manugass se convirtió en el piloto más joven de la historia en ganar un Campeonato del Mundo absoluto de velocidad.

Nacido en 2002 Manuel González empezó a competir en minimoto con cinco años. En 2011 formó parte de la Cuna de Campeones, donde acabó segundo, y después pasó a MiniGP. En 2013 participó en el Nacional de 80 y en 2016 dio el salto al Campeonato de España de Moto3 y la Red Bull Rockies Cup, antes de adjudicarse en 2017 la European Talent Cup.

En 2018 llegó a la categoría de Supersport 300 en la que, el pasado año, se alzó con el título mundial.

Manu, desde que en enero de 2018 te entrevistamos tu currículum motociclista no ha dejado de aumentar. ¿Cuál ha sido tu andadura desde entonces hasta ahora?

Recuerdo esa entrevista con mucho cariño. Acababa de proclamarme Campeón de Europa (European Talent Cup) y aún no sabía seguro que iba a correr en 2018. Días más tarde, el mismo equipo donde me proclamé Campeón en 2017, me propuso correr en el WorldSBK, en una categoría recién creada, el Campeonato del Mundo de SS300. Corríamos con Yamaha y ese año esta moto era inferior a otras marcas como Kawasaki y KTM, el comienzo fue duro, pero según avanzaba la temporada iba mejorando, finalizando el año con 3 pódiums consecutivos, 6º lugar en el campeonato y primera Yamaha, lo que hizo que un equipo italiano, Team Kawasaki ParkinGO

se fijase en mí y me fichara para la temporada 2019.

El 2019 ha sido un año increíble. He conseguido ser Campeón del Mundo de SS300, con varios pódiums, tres victorias (Holanda, Jerez y Motorland), varias poles y varias vueltas rápidas. Todo ha funcionado de ensueño, desde que comenzamos en pretemporada. El Team Kawasaki ParkinGO me ha dado todo lo necesario para ganar, son unos grandes profesionales a la vez que compañeros y amigos. Es como una familia donde me encuentro super a gusto. En 2020 sigo con el mismo equipo, con toda la ilusión y ambición del mundo para seguir creciendo y mejorando.

Hace unos meses te proclamaste campeón del mundo en el Mundial de Supersport 300. ¿Cómo ha sido tu experiencia en esta categoría?

La experiencia ha sido muy bonita. Este campeonato, el WorldSBK, quizá no es tan seguido en España como MotoGP, pero es un Mundial y eso se respira en el paddock. En el resto de Europa tiene una gran afición. Está lleno de grandes pilotos en las tres categorías que lo componen. SS300, SS600 y SBK.

En SS300 las carreras son apasionantes, con una parrilla de más de 40 pilotos, hay veces que las carreras se disputan entre los 15 primeros, hasta la misma línea de meta. Me he divertido y he aprendido muchísimo, sobre todo a gestionar las carreras, pensando en la forma de estar lo mejor colocado posible para llevarme el gato al agua en la última vuelta.

Siendo tan joven y ya acumulando tantos e importantes títulos. ¿Cómo definirías tu pilotaje? ¿Cuáles son tus puntos fuertes y cuáles los débiles?

Bueno, siempre he dicho que esa pregunta la deben contestar los que me observan desde fuera, pero creo que un punto fuerte en mi pilotaje es la frenada y el paso por curva, también que me adapto muy rápido a cualquier tipo de moto e intento sacar el jugo a lo mejor que tiene cada moto y minimizar los defectos.

Punto débil, bueno, este año va a ser duro, he subido a la categoría 600 con motos de 140 cv y una parrilla de pilotos mayores y curtidos en mil batallas, quizá este año mi punto débil sea la inexperiencia en una categoría superior, donde el salto es muy grande, pero trataremos de adaptarnos lo antes posible.

Me imagino que este triunfo te abrirá más puertas al igual que pasó cuando te impusiste en el European Talent Cup...

Si, Esta temporada ha servido para que mi equipo Team Kawasaki ParkinGO vuelva a apostar por mí. Me ha renovado contrato para subir a la categoría SS600 con apoyo de Kawasaki fábrica.

También cuento con el patrocinador personal LG España, este es un patrocinio que me llena de orgullo, porque desde el primer momento me dijeron que si me apoyan es por mis valores como deportista y persona, sobre todo. Esto le da más valor a todo lo conseguido hasta ahora y más fuerza para seguir en la misma línea y no defraudarles.

Estas ayudas hacen que pueda estar más centrado y tranquilo. Nosotros somos una familia humilde y esto es un deporte muy caro, se que mis padres han luchado por mí y han buscado ayuda económica, para que yo pudiera seguir compitiendo, hasta debajo de las piedras y ahora la situación es más tranquila. Ellos se merecen también estar más relajados y disfrutar el momento.

¿Tu sueño es acabar en MotoGP?

Por supuesto, no creo que haya ningún piloto de velocidad que no quiera llegar a la categoría máxima.

Como consecuencia de la pandemia y el confinamiento las competiciones y los entrenamientos se han visto totalmente afectadas ¿Hay ya un calendario?

Ha sido un corte radical que he intentado que me afecte lo menos posible, dentro de lo que cabe. He entrenado en casa mucho físico y bicicleta cuando ya pude comenzar a salir.

He perdido masa muscular, pero bueno, desde la semana pasada ya he empezado a coger la moto, de forma muy limitada, sin salir de la Comunidad de Madrid solo puedo hacer motocrós, espero recuperar la forma lo antes posible y poder entrenar con la 600 en pista, cuando se levante el estado de alarma.

El WorldSBK comenzó en Australia el 1 de marzo. Allí pude debutar en la nueva categoría y supercontento. Acabé 8º en mi debut en un circuito complicado, donde no había estado nunca. Eso nos daba mucha moral para la siguiente carrera de Qatar, pero todo se suspendió con el caos de la COVID-19.

Ahora el calendario ha cambiado totalmente, la primera carrera, tras el largo parón, va a ser el 2 de agosto en Jerez, la semana siguiente en Portimao y a finales de agosto en Motorland. Va a ser un pequeño maratón hasta final de año. Esperemos que el virus nos deje en paz y podamos finalizar la temporada.

Dentro del mundo de la moto, ¿quiénes son tus referentes?

Intento fijarme en lo mejor de cada uno. Los superclase son todos buenísimos y se puede aprender mucho de ellos cuando están sobre la moto y fuera de ella también. Por supuesto la genialidad y seguridad de Márquez es indiscutible, la pasión y perseverancia de Rossi, admirable. También aprendo mucho del cinco veces campeón del Mundo de SBK, Jonathan Rea, es un piloto muy especial, muy inteligente encima de la moto y muy trabajador, que nunca da nada por perdido y además un tipo modesto y cercano.

Ahora, mientras estamos realizando esta entrevista, estás en plenos exámenes on line. ¿Qué curso estás estudiando? ¿Cómo llevas los estudios? ¿Vas a seguir estudiando? ¿El qué?

Hasta ahora las notas siempre han sido buenas, o por lo menos aceptables. Mis padres siempre me pusieron como condición que me esforzase a tope en los estudios si quería disfrutar de mi pasión. He ido aprobando

todo y pasando de curso sin problemas, también tengo que agradecer a los profesores del colegio El Encinar de Torreledones, lo comprensibles que fueron conmigo por las veces que faltaba a causa de competiciones y entrenamientos.

Para hacer el bachiller, tomamos la decisión de ir al C.A.R de Madrid, pues al llegar al mundial, cada vez faltas más y aquí se adaptan a los calendarios de los deportistas. Curso 2º de bachiller, a principio de año decidimos partir el curso en dos, porque la categoría de SS600 es muy exigente y te tiras a veces más de un mes fuera de casa, cuando se enlazan carreras como Australia y Qatar. Pero con el parón del coronavirus, estoy haciendo las clases y exámenes on-line, intentando acabar el bachiller este año, si no, puede que me queden un par de asignaturas para finalizarlo el año que viene.

En el futuro, me gustaría estudiar algo relacionado con el mundo del motor y la competición, pero tengo que ver cómo se desarrolla esta temporada y la siguiente, para poder compaginar. Se me acumula el trabajo, después del verano quiero sacarme el carnet de conducir, perfeccionar mi italiano... No me aburro jejeje.

“Antes que la moto están los estudios” ha sido una norma que has debido siempre observar ¿cómo los compaginas con los entrenamientos y las competiciones?

Se hace cada vez más difícil, por las exigencias de la competición en el nivel en el que estoy, pero intentamos organizarnos. Mi familia es como un equipo. Mi madre me ayuda en temas de estudios y en llevarme al gimnasio, entrevistas de radio y prensa... Mi padre se encarga de prepararme las motos y equipación de entrenamientos, gestiones con marcas y equipos... Es mucho trabajo, pero es nuestra vida, es lo que nos gusta y disfrutamos. Si todo se organiza bien, siempre se saca algo de tiempo para estudiar, aunque sea en el coche o avión, viajando a las carreras o entrenamientos.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN Y TASA RECOGIDA DE BASURAS COMERCIALES Y DOMICILIARIAS 2020



PLAZO VOLUNTARIO DE PAGO: Desde 18 de mayo a 20 de julio de 2020, ambos inclusive.

PLAZO RECARGO EJECUTIVO DEL 5%: Desde 21 de julio a 21 de agosto 2020, ambos inclusive.

REMISIÓN DE RECIBOS:

El Ayuntamiento procederá a enviar al domicilio de cada contribuyente los recibos correspondientes. En caso de extravío o no recepción del recibo, el contribuyente deberá solicitar un duplicado del mismo a la Tesorería Municipal (Pza. de la Constitución, nº 12, 1ª planta, teléfonos: 91 856 21 30 y 91 856 21 31) o podrá obtenerlo a través de la Sede Electrónica del <https://sede.torrelodones.es> (Oficina Virtual Tributos).

Se advierte expresamente que la NO RECEPCION del recibo o recibos no exime de la obligación del pago de los mismos.

MODALIDADES DE INGRESO:

ENTIDADES BANCARIAS:

Los recibos correspondientes a los presentes impuestos podrán hacerse efectivos en cualquiera de las Oficinas de la Red de BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, Bankia e IberCaja.

INTERNET:

A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://sede.torrelodones.es> (Oficina Virtual Tributos).

RECIBOS DOMICILIADOS:

A aquellos Contribuyentes que tengan domiciliado el pago de los tributos indicados, les será cargado el recibo, en la cuenta corriente que hubieran aportado, el día 20 de julio próximo.

Para la correcta gestión de los recibos domiciliados, se recuerda la obligación de mantener actualizados los datos bancarios (IBAN).

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas pendientes de pago devengarán un recargo ejecutivo del 5%, que será aplicable de 21 de julio a 21 de agosto de 2020 y siempre antes de que sea notificada la providencia de apremio. Efectuada la notificación, se exigirán el recargo de apremio del 20%, los intereses de demora correspondientes y las costas del procedimiento.



CREO EN CASA

Durante el confinamiento, la Concejalía de Educación y Juventud e infancia invitó a los más pequeños a que nos hicieran llegar sus dibujos, fotos, poemas...



Una iniciativa de la Concejalía de Educación



Cualquier cosa que hubieran creado en este tiempo de permanecer en casa. Aquí os presentamos una selección de las obras artísticas que nos llegaron.



CON T DE TALENTO



El grupo de trabajo del LAB de Torrelodones. “Creadores” somos un grupo de personas relacionadas con el mundo del arte y la cultura, que hemos sentido la necesidad y el deseo de juntarnos para dialogar y favorecer un trabajo conjunto que beneficie a la comunidad y a nuestro colectivo.

Con T de Talento es una iniciativa que surge de la interacción de este grupo con el Ayuntamiento de Torrelodones. Nació semanas atrás con la intención de visibilizar el trabajo de los artistas, diseñadores, creadores y de las personas relacionadas con el mundo de la cultura que viven en el municipio, o que de alguna manera están vinculadas a él.

Durante el confinamiento han surgido propuestas hechas “desde casa” que hemos agradecido y disfrutado en estos momentos tan duros. La idea inicial de esta propuesta era crear un catálogo de las “nuestras”, las

de “nuestros creadores” para los vecinos. En este momento, una vez se está en la desescalada, ya abriéndose la posibilidad de salir a la calle, y retomando cierta normalidad, esta iniciativa se está transformando en algo más amplio, y cogiendo la orientación de que sea una plataforma viva, que pueda reflejar la relación de personas que hay en Torrelodones que se dedican al mundo de la creación y que quieren participar, y donde podamos mostrar nuestro trabajo. En este momento estamos moldeando la idea: es algo en evolución que cambia según la participación que hay y según vamos entendiendo las necesidades reales que como colectivo tenemos. Y queremos seguir invitando a los creadores a participar.

Desde el grupo de trabajo del Lab se ha creado también un grupo de **Facebook** “**Creadores de Torrelodones**” donde podemos conocernos, interactuar, y compartir



Auditoría gratuita de seguridad alimentaria

Asesoría ofrecida por la empresa **DosPuntoCero**,
enfocado a Hostelería y Comercios de Alimentación.

- Guía de Prácticas Correctas de **Higiene** según criterios APPCC.
- Elaboración de **carta de alérgenos**.
- **Formación obligatoria**: manipulador de alimentos, alérgenos, APPCC...
- **Medidas de seguridad y prevención** de riesgos laborales frente al Covid-19.
- **Supervisión personalizada** de la normativa y mejoras para cumplir los requisitos legales.

Solicita a través de:

<https://www.dosocero.com/auditoria-seguridad-alimentaria>



Auditoría Gratuita en Seguridad Alimentaria



El sector de la hostelería es, sin duda, uno de los más afectados por la crisis del coronavirus. Después de más de dos meses con las puertas cerradas, los negocios se enfrentan ahora a la reapertura con limitaciones y con mucha incertidumbre. En la Fase 1 se permitió la apertura de locales limitando el aforo al 50% de su terraza y sin posibilidad de ocupar el interior. En la Fase 2 se permite ocupar también el interior de los locales con un límite de aforo del 40% y un máximo de 10 personas por mesa. El aforo aumenta al 50% en la Fase 3. Esto significa que los locales que no dispongan de terraza no han

podido abrir hasta la fase 2. Las limitaciones de aforo han hecho que, en ocasiones, no resultase rentable la reapertura.

Conscientes de estas dificultades y con el ánimo de servir de ayuda, dos vecinos de Torrelodones – Mar Mora y Enrique Martín – han decidido ofrecer a todos los negocios de hostelería y alimentación de Torrelodones una auditoría gratuita para explicarles lo que necesitan tener y asesorarles en lo que haya que mejorar. Su empresa, la consultora Dospuntocero, posee una amplia experiencia en el ámbito de la seguridad alimentaria y la prevención de riesgos.

¿Qué incluye la auditoría gratuita?

La auditoría tiene una duración media de dos horas y en ella se revisan los principales aspectos relacionados tanto con la seguridad alimentaria como con las nuevas medidas de prevención que hay que tener en cuenta para combatir el coronavirus. Los temas a tratar serían estos:

- **Carta de alérgenos.** Es obligatorio que los establecimientos tengan información disponible sobre los alérgenos que puedan contener los platos de su carta y menús. La normativa (Reglamento Europeo 1169/2011) especifica que se debe informar obligatoriamente sobre la presencia de 14 alérgenos: gluten, crustáceos, huevos, pescado, cacahuetes, soja, lácteos, frutos de cáscara, apio, mostaza, sésamo, dióxido de azufre y sulfitos, moluscos y altramuces. Esta información debe estar disponible para los clientes y fácilmente accesible.

- **Guía de Prácticas Correctas de Higiene (GPCH) según criterios APPCC** (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos). El sistema APPCC es el que garantiza la seguridad alimentaria de la cadena, hasta que llega al consumidor final. Está regulado por una normativa europea: el Reglamento (UE) 852/2004. También conocida como “el libro blanco de la hostelería”, la guía es un documento que debe incluir los protocolos llevados a cabo para garantizar la seguridad en todo el proceso, así como los registros de todos los controles obligatorios en seguridad alimentaria y debe presentarse ante cualquier inspección de Sanidad.

- **Formación obligatoria.** Todos los trabajadores de hostelería y alimentación deben tener formación obligatoria en manipulador de alimentos y alérgenos (RD 109/2010, de 5 de febrero). También se recomienda la formación sobre APPCC para garantizar

que conocen los protocolos de seguridad alimentaria. Esta formación pueden realizarla de forma gratuita ya que está incluida en la plataforma online que el Ayuntamiento y Platea Formación tienen a disposición de los vecinos de Torrelodones.

- Medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales frente a la COVID-19:

aforo permitido, desinfección de locales (métodos y productos recomendados), protocolos a seguir por los empleados, medidas de seguridad dentro del local y de cara a los clientes. Como la auditoría se realiza in situ, se supervisa si el local cumple las condiciones necesarias para retomar la actividad. Se ofrecerán también posibles soluciones personalizadas en cada caso. Las medidas de seguridad y prevención frente a la COVID-19 están directamente relacionadas con los protocolos de seguridad alimentaria (APPCC) que el negocio tenga establecidos, por lo que no deben tratarse de forma independiente sino como un proyecto de seguridad e higiene conjunto.

Además, se atenderán todas las dudas que tanto el propietario del negocio como el personal quieran plantear sobre estas y otras cuestiones y se ofrecerán soluciones para aquellos aspectos que deban mejorarse. Otros temas que pueden resultar de interés son el plan de control y prevención de plagas o las medidas para evitar la legionelosis. Toda la información comentada durante la auditoría será tratada con absoluta confidencialidad.

La campaña para ofrecer una auditoría de seguridad alimentaria gratuita estará disponible durante todo el mes de junio. Todos aquellos que quieran solicitar su auditoría gratuita, pueden hacerlo en la siguiente dirección: <https://www.dosocero.com/auditoria-seguridad-alimentaria/>

Medidas que regirán en la “nueva normalidad”

El Gobierno aprobó el pasado 9 de junio el Real Decreto-ley que establece las medidas que regirán en el territorio nacional al término del estado de alarma para la prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como prevenir posibles rebrotes.

Algunas de estas medidas:

- **Las CCAA:** deberán continuar facilitando los datos necesarios para el seguimiento y la vigilancia epidemiológica del COVID-19, así como la situación de la capacidad asistencial y necesidades de recursos humanos y material
- **Los servicios de salud:** garantizarán que, en todos los niveles de la asistencia, y de forma especial en la atención primaria, se le realizará a todo caso sospechoso una prueba diagnóstica por PCR u otra técnica de diagnóstico molecular, tan pronto como sea posible
- **Uso obligatorio de mascarillas:** en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no resulte posible garantizar el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros.

También será obligatorio en los medios de transporte aéreo, marítimo, en autobús, o por ferrocarril, así como en los transportes públicos y privados complementarios de viajeros en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, si los ocu-

pantes de los vehículos de turismo no conviven en el mismo domicilio.

- **Centros residenciales de personas mayores o con necesidades especiales:** las administraciones competentes deberán garantizar la coordinación de estos centros y disponer de planes de contingencia por COVID-19 orientados a la identificación precoz de posibles casos entre residentes y trabajadores, y sus contactos.
- **Centros de trabajo:** adaptar las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores.

Adoptar medidas para la reincorporación progresiva de forma presencial a los puestos de trabajo y la potenciación del uso del teletrabajo cuando por la naturaleza de la actividad laboral sea posible.

- **Centros docentes:** las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artí-

culo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan.

Deberán asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

- **Establecimientos comerciales:** las administraciones competentes deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los establecimientos comerciales de venta minorista o mayorista de cualquier clase de artículos de las normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento que aquellas determinen. Prestarán atención a las particularidades de los centros y parques comerciales y de los mercados que desarrollan su actividad en la vía pública al aire libre o de venta no sedentaria, comúnmente denominados mercadillos.

Deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que clientes y trabajadores mantengan una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

- **Actividades de hostelería y restauración:** las administraciones competentes deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de bares, restaurantes y demás establecimientos de hostelería y restauración de las normas de aforo, desinfección,

prevención y acondicionamiento que se determinen.

Evitar aglomeraciones tanto dentro del establecimiento como en los espacios de terrazas autorizados y garantizar que clientes y trabajadores mantengan una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

- **Equipamientos culturales, espectáculos públicos y otras actividades recreativas:** las administraciones competentes deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de las normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento que aquellas determinen.

Se deberá garantizar una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros, así como el debido control para evitar las aglomeraciones. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Instalaciones para las actividades y competiciones deportivas: las administraciones competentes deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de las instalaciones en las que se desarrollen actividades y competiciones deportivas, de práctica individual o colectiva, de las normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento que aquellas establezcan.

Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros, así como el debido control para evitar las aglomeraciones.

El texto completo en www.boe.es

noticias

TORRELODONES RECIBE EL SELLO DE REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO



El Ayuntamiento de Torrelotones ha recibido el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El cálculo de la huella de carbono forma parte de un compromiso para su compensación y reducción y es el primer paso de un camino por la sostenibilidad y el Medio Ambiente que el Ayuntamiento de Torrelotones tiene entre sus prioridades.

Este Registro, de carácter voluntario, recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad.

A su vez, facilita la posibilidad de compensar toda o parte de esta huella de carbono, mediante una serie de proyectos forestales ubicados en territorio nacional. Estos proyectos, integran numerosos beneficios ambientales y sociales, entre los que se encuentra la absorción de dióxido de carbono de la atmósfera, también conocida como secuestro de carbono.

Todas las huellas inscritas vienen acompañadas obligatoriamente por un plan de reducción, y son chequeadas de forma previa a su registro. Cuando se reconoce que una organización ha reducido su huella, es debido a que cumple con un criterio estricto que demuestra una tendencia decreciente de emisiones.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS



Desde los concejales de la Corporación municipal, incluido el alcalde, Alfredo García-Plata, hasta numerosos vecinos de a pie y trabajadores municipales guardaron un minuto de silencio el pasado 27 de mayo, frente al edificio de Alcaldía, en recuerdo de las víctimas por coronavirus y de sus familiares, a quienes se les ha recordado en el primero de los 10 días de luto oficial que decretó el Gobierno de España.

De esta manera Torrelotones (que ha mantenido sus banderas a media asta desde prácticamente el inicio de esta crisis) se sumó al llamamiento realizado por la Federación Española de Municipios y Provincias para honrar a los fallecidos durante la pandemia y a la declaración de Luto Oficial.

EL AYUNTAMIENTO Y URBASER ACUERDAN UN REFUERZO ESPECIAL DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS

El Ayuntamiento y la concesionaria del contrato de recogida de basuras y limpieza

viaria, Urbaser, mantuvieron recientemente una reunión de coordinación para valorar los desajustes producidos en el servicio durante el proceso de desescalada y elaborar conjuntamente un plan de acción.



De esta forma, se acordó un refuerzo en el servicio de recogida de papel y cartón, que pasa a duplicarse con doble turno en los días establecidos. Además, se están analizando diferentes puntos donde se producen reboses y ya se ha procedido a instalar un nuevo contenedor en Calle Real. También se instalarán nuevos contenedores de vidrio que Ecovidrio está valorando en la actualidad.

En envases, se han instalado en las últimas semanas 28 contenedores nuevos y se están analizando los porcentajes de llenado de cada contenedor para reforzar con nuevas instalaciones.

Un punto relevante es el incremento de los repasos que se realizan para recoger todo aquello que se deja alrededor de los contenedores, priorizando lugares conflictivos.

Además, se ha solicitado acelerar el proceso de reparaciones y limpieza de los contenedores, se ha establecido un protocolo de horas para la utilización de sopladoras no eléctricas y se ha pactado reforzar la limpieza post-desbroce.

TORRELODONES FLEXIBILIZA LAS ORDENANZAS FISCALES PARA REDUCIR CARGAS A SUS VECINOS



Considerando los problemas económicos que se están derivando de la situación de la aplicación del estado de alarma, y con el fin de facilitar la concesión de fraccionamientos en el pago de impuestos municipales a los vecinos que lo necesiten, el Pleno Municipal aprobó en mayo la propuesta del Equipo de Gobierno de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1.

Esta modificación establece que los plazos de concesión de los fraccionamientos podrán ser superiores a los establecidos con anterioridad. Se revisará cada caso de manera individual, previa solicitud por parte del interesado.

Al igual que en el resto de iniciativas que está poniendo en marcha el Ayuntamiento, la medida está encaminada a aligerar las cargas económicas de los vecinos en estos complicados momentos. Se une a medidas previas como el retraso de los plazos de pago voluntario de impuestos y tasas municipales como el IVTM (impuesto sobre vehículos), tasa por recogida de residuos sólidos urbanos e IAE.

Torrelotones ha puesto ya en marcha un Plan de Emergencia Social a través de sus Servicios Sociales, cuyo presupuesto se ha incrementado hasta 1,8 millones de euros para poder aliviar la situación de los que más lo necesitan. Y también se ha lanzado un Plan de Reactivación Económica y Social del municipio que contempla ayudas directas para PYMES y autónomos de Torrelotones, acciones de dinamización del comercio local, reactivación del tejido empresarial, etc.

TORRELODONES PREMIADO CON EL "SELLO INFOPARTICIPA 2019" A LA TRANSPARENCIA



La Comisión Coordinadora del Sello InfoParticipa de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha decidido conceder el galardón "Sello InfoParticipa 2019" a Torreldones al haber obtenido una puntuación del 92%.

InfoParticipa es una plataforma que fue concebida en el año 2012 dentro de la Universidad Autónoma de Barcelona con el objetivo de evaluar la información pública que ofrecen los Ayuntamientos. El Sello, que este año se concede por séptima ocasión, mide la calidad y la transparencia de la comunicación pública local y se basa en 52 indicadores establecidos por el Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (LPCCP) de la UAB.

En esta ocasión, y debido a la situación de crisis sanitaria, no se realizará un acto físico de entrega de estos galardones.

Por otro lado, Torreldones continúa ocupando el primer lugar de entre todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en el índice que elabora DYNTRA para evaluar la transparencia de ayuntamientos y municipios.

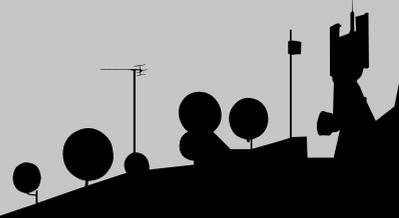
Torreldones obtiene un porcentaje del 88,27%, por delante de los municipios de Fuenlabrada y Madrid que ocupan la segunda y tercera posición respectivamente. Igualmente, en la clasificación nacional Torreldones alcanza la muy destacada posición 7ª.

LA POLICÍA DE TORRELODONES INCORPORA A SU PARQUE MÓVIL DOS NUEVAS MOTOS ELÉCTRICAS



El Ayuntamiento recibió el pasado 1 de junio, dos nuevas motos eléctricas, modelo Zero Motorcycles DS 7.2, para el servicio de la Policía Local. Al acto de entrega, que tuvo lugar en la plaza de la Constitución, frente a la Alcaldía, estuvo presente el alcalde, Alfredo García-Pla-

El próximo 14 de julio cambian las frecuencias de la TDT



Si vives en una vivienda unifamiliar con antena individual, sólo hay que resintonizar los canales.
Si vives en una comunidad de vecinos con antena colectiva, pregunta a tu antenista si ya está preparada para el cambio o hay que adaptarla.

Tienes toda la información en <https://www.televisiodigital.gov.es/>

ta, y el concejal de Seguridad, Víctor Fernando Arcos, quienes estuvieron acompañados por la jefa de la Policía Local, Dolores Aznar.

No es esta la primera vez que el Ayuntamiento de Torreldones apuesta por la movilidad sostenible. A estas dos unidades hay que sumar los cuatro vehículos híbridos que desde hace unos años disfruta la Policía Local (1,2,3), así como las dos motos eléctricas que posee el servicio municipal de Protección Civil.

Además de los dos puntos de recarga eléctrica existentes en el Pueblo y la Colonia, el pasado mes de febrero el Ayuntamiento promocionó la celebración de la Primera Jornada de Movilidad Eléctrica, lo que pone de manifiesto la clara apuesta del consistorio por la sostenibilidad.

TORRELODONES REABRE EL PUNTO LIMPIO PARA USUARIOS PARTICULARES



Desde el 19 de mayo, el Ayuntamiento reanudó los servicios para particulares del Punto Limpio, que hasta ahora se mantenía activo sólo para servicios municipales y profesionales.

El horario del Punto Limpio será el habitual:

- De martes a sábado de 10:00 a 18:00 horas
- Domingos de 10:00 a 14:00 horas

Se mantendrán las medidas de seguridad que ya se implementaron durante el pasado mes de marzo, permitiendo el acceso de un solo vehículo de forma simultánea.

Por otro lado, también ha retomado su actividad el servicio de recogida domiciliar de enseres, que se realiza los jueves. Como siempre, los objetos tendrán que ser sacados la noche del miércoles al jueves.

Quienes deseen recurrir a este servicio deberán hacerlo rellenando un simple formulario ubicado en la página web del punto verde <http://www.puntoverdetorreldones.com/>

ESPACIO TORRELODONES REABRE SUS PUERTAS MULTIPLICANDO LAS MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD



El centro Comercial Espacio Torreldones abrió sus puertas el pasado lunes 8 de junio, recibiendo a sus clientes con más de 350 medidas de seguridad, higiene y salud tales como el control de aforo en tiempo real, la señalética y los flujos de circulación adecuados para mantener la distancia social o el refuerzo de la limpieza y desinfección, a fin de que su estancia se desarrolle con total garantía de seguridad.

Gracias a la aplicación del sistema "6 Feet Retail" - un exigente protocolo que permite preservar la seguridad y la salud de los operadores, empleados y visitantes- las tiendas del Centro Comercial esperan recuperar su actividad de una forma segura y, además, los visitantes se muestran tranquilos y se adaptan con normalidad a los protocolos establecidos.

Los visitantes que acuden a Espacio Torreldones pueden mantener el distanciamiento social gracias al sistema de control de aforo

digital y automático que se ha habilitado y al diseño del flujo de circulación marcado en todo el centro comercial.

Todos los accesos de entrada y salida están perfectamente diferenciados para evitar el cruce de personas y el usuario podrá seguir con facilidad las flechas informativas señalizadas, los códigos visuales y vinilos, que recomiendan caminar siempre por la derecha.

A ello hay que sumar, como medida de seguridad, la importancia de usar mascarilla, lavarse bien las manos y de mantener la distancia de seguridad. Además, Espacio Torrelodones cuenta con dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los accesos y ha instalado papeleras exclusivas para guantes en las salidas, residuos que serán tratados de forma específica y segura.

INGRESO MÍNIMO VITAL (IMV)



INGRESO MÍNIMO VITAL

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) es una prestación no contributiva que corre a cargo de la Seguridad Social dirigida a beneficiar a las familias en una situación de "pobreza severa". Su objetivo es garantizar unos ingresos mínimos a quienes carecen de ellos.

Requisitos para disfrutar del Ingreso Mínimo Vital: Tener entre 23 y 65 años (o 18 años si

onda  torre
107.2 fm

¡Ahora también en emisiones **online!**
Escúchanos en www.ondatorre.es

hay menores a cargo). Acreditar residencia legal y efectiva en España de forma ininterrumpida durante al menos un año antes de la solicitud. Haber vivido independientemente al menos un año en el caso de familias y tres años en el caso de personas solas. En el caso de unidades de convivencia, haberse formado al menos un año antes de la solicitud. Haber solicitado previamente las prestaciones a las que se pudiera tener derecho. Estar inscritos como demandantes de empleo. Más allá de estos requisitos básicos, el acceso al ingreso mínimo vital dependerá exclusivamente del nivel de ingresos y del patrimonio de la persona que lo solicite.

La cuantía de la renta garantizada será de 462 euros al mes para un adulto que vive solo. Cuando se trata de una unidad de convivencia esta cantidad se incrementará en 139 euros al mes por cada persona adicional, adulta o menor, hasta un máximo de 1.015 euros al mes. Además, para las familias monoparentales, se añade un complemento de 100€. Es una prestación de carácter mensual estructurada en 12 pagas.

La prestación es compatible con otros ingresos, incluidos los laborales y los obtenidos por los trabajadores autónomos, siempre y cuando no se supere el umbral establecido. No se dirige solo a personas sin ningún ingreso o a personas desempleadas, sino también a personas y hogares con bajos ingresos y empleos precarios.

Además, el Ingreso Mínimo Vital también será compatible con otras ayudas sociales de carácter finalista, tales como becas o ayudas para el estudio, ayudas por vivienda, ayudas de emergencia, y otras similares.

El IMV se podrá solicitar a partir del 15 de junio y tendrá carácter retroactivo -con efec-

tos a 1 de junio- a todos los que la soliciten antes del 15 de septiembre.

Mientras se mantenga la situación generada por el COVID19 y el cierre de la atención presencial en las oficinas de la Seguridad Social, puede realizar sus trámites a través de la Sede electrónica y del Registro electrónico.

PRIMER ENCUENTRO VIRTUAL DE DINAMIZADORES SOBRE PENSAMIENTO CRÍTICO



El 16 de mayo, se celebró el primer encuentro de manera virtual de los equipos de dinamizadores de la Zona Noroeste. Más de 30 jóvenes de Torrelodones, Las Rozas y Collado Villalba, se conectaron para hablar sobre cómo enfrentarse a la desinformación, qué efectos provoca, y compartir diferentes herramientas con las que poder verificar la gran cantidad de información que se recibe a diario, y más desde que las nuevas tecnologías han adquirido un papel tan importante como medio de comunicación.

La primera parte del encuentro estuvo destinada a compartir las experiencias en el periodo de confinamiento. Tras ello se realizó un cuestionario para analizar cómo contribuye cada una de las personas a informar o desinformar. Los resultados fueron sorprendentes:

- Ante la pregunta: De las informaciones o noticias que os llegan ¿Cuáles decides difundir?

El 32% dijo difundir la que le llega de gente en la que confía, el 32% la que le interesa a él o ella, el 28% ninguna y el 8% con la que se identifica ideológicamente.

- Cuando recibes información o noticias las mandas...: en cuanto me llega si es de una persona de confianza un 4%, la ignora un 24%, la contrasta un 36% y suele esperar un tiempo un 36%.
- Frente a la pregunta de si les llegan noticias o información a través de las redes sociales un 36% dicen que mucha, un 28% afirman que demasiada, a un 32 % poca, y a un 4% no le llega nada.

Antes estos resultados el resto de la sesión de este grupo de participación, compuesto por jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 13 años, tuvo como tema principal la información, cómo llega a los jóvenes y cómo estos forman parte de ese proceso de su difusión.

SE REACTIVA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO GRATUITO

Desde la entrada en Fase 2 de la Comunidad de Madrid, Torrelodones ha reactivado el servicio de estacionamiento limitado gratuito. De este modo, la reanudación de la actividad comercial y de hostelería, que provoca una mayor afluencia a determinadas zonas centrales tanto del pueblo como de la colonia, se ve compensada con la rotación que incentiva este sistema.

Al mismo tiempo, se han ido realizando ajustes en las ampliaciones temporales de aceras que se pusieron en marcha con el inicio del proceso de desescalada, recuperando plazas de aparcamiento en Ángel Alberquilla Polín, Francisco Sicilia y José Sánchez Rubio. En cuanto a la calle Real, temporalmente se mantendrá la ampliación de aceras sólo durante los fines de semana.

Este proceso continuará adaptándose a las necesidades reales que se detecten tanto por parte de los peatones como de los vehículos.

GOBERNANZA Y ECONOMÍA TRAS LA COVID-19

El alcalde, Alfredo García Plata participó, el pasado 24 de junio, en la tertulia online La Gobernanza Económica tras la COVID-19. La intervención del regidor se centró en explicar la implementación del Plan de Reactivación Económica y social en Torrelodones y sobre el LAB, Laboratorio de aprendizaje colectivo sobre gobernanza económica que lleva desarrollándose en el municipio con gran éxito desde hace varios años. Ambas acciones son ejemplos de uno de los puntos de interés de la tertulia el fortalecimiento de lo glocal para incrementar la resiliencia colectiva.



En la tertulia también participaron Augusto López Claros, que además de haber tenido responsabilidades en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional es candidato (postulado por Bolivia) a la presidencia del Banco Iberoamericano de Desarrollo. Sergio García, sociólogo, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales Avanzadas de la UPNA y co-fundador del Instituto para el Conocimiento, la Gobernanza y el Desarrollo Globales (ICGD) y como moderador, Andrés Shoai, periodista, profesor de San Pablo CEU, socio de la agencia de comunicación Kreab, es autor del informe sobre gobernanza económica que han solicitado los Jefes de Estado y de Gobierno de la próxima Cumbre Iberoamericana.



No
tenemos
un plan...
Tenemos
más:



La puesta en marcha del Plan de Emergencia Social y del Plan de Reactivación Económica y Social tienen como objetivo **que nadie se quede por el camino**. Llevamos cerca de **1 millón y medio** invertidos en ayudas.

¡Y seguiremos!

#transformandotorre

Desde el comienzo de la crisis sanitaria el Partido Popular se ha puesto a disposición del Ayuntamiento para colaborar en la gestión de las consecuencias del coronavirus.

Hemos presentado distintas iniciativas de carácter social y económico. Aún no sabemos si han sido tenidas en cuenta.

Durante este tiempo hemos visto como los municipios cercanos actuaban con rapidez y eficacia aprobando programas sociales y económicos.

El equipo de gobierno de Vecinos por Torrelodones está demostrando escasa capacidad de gestión. Lamentamos que pese a todo el apoyo recibido siga sin presentar medidas concretas de apoyo a los empresarios y familias afectadas.

Es URGENTE ayudar a las familias, autónomos y pymes.



TORRELODONES

DENEGADA EN EL PLENO LA BONIFICACIÓN DEL 95% DE LA PLUSVALÍA PARA LOS HEREDEROS



En Torrelodones sólo pueden beneficiarse de la bonificación los sucesores que vivan con sus padres y sigan viviendo en la casa que hereden durante cinco años más.

El apartado b) del Artc. 1 de la Ordenanza Fiscal no existe en casi ningún municipio por ser claramente confiscatorio.



Votación en el Pleno:

PP/C'S abstención

PSOE/ VxT en contra



¡¡¡ SEGUIREMOS LLENANDO LAS ARCAS DEL CONSISTORIO !!!



CRISIS COVID-19

EL COMERCIO LOCAL SUFRE LAS GRAVES CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AYUDA PROMETIDA POR VxT

- X** Desinfección gratuita.
- X** Compra de gel hidroalcohólico.
- X** Ayudas en alquileres y cotizaciones Seguridad Social.
- X** Enormes trabas burocráticas para solicitar ayudas: Sede electrónica colapsada; piden planos de locales y terrazas.

SI LLEGAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUCHOS NEGOCIOS SERÁ DEMASIADO TARDE



VOX TORRELODONES PROPONE:

- ✓ Reducción de IBI.
- ✓ Eliminación TOTAL de tasas municipales para negocios.

Hoy más que nunca, tenemos un compromiso con España. Es necesario que apostemos por #LoNuestroPrimero, consumiendo productos españoles, que son de la mejor calidad y están presentes en todos los sectores, viajando por España y recomendando a nuestras grandes empresas que apuesten por proveedores nacionales.





Torrelodones

Marta López

Portavoz de Ciudadanos
en Torrelodones



**365 días de
política útil**

Pensando en Torrelodones, Familias, Comercio Local, Autónomos

- **Farolas solares** en parques y Cordel de Hoyo
- Alquiler de **bicicletas eléctricas**
- **Recarga ultrarrápida** para vehículos 0 emisiones
- Participación ciudadana en la redacción del **P.G.O.U.**
- Adhesión de Torrelodones "**Red de Ciudades Saludables**"
- Subvenciones de impulso al **Comercio Local**
- Ayudas a las **personas y familias más vulnerables**
- **Nuevos contratos indefinidos**, el Ayuntamiento asume los seguros sociales durante 3 meses
- Apoyo a la **Digitalización** del Comercio Local
- Formación autónomos y profesionales **e-commerce**
- **Supresión** tasas de terraza y licencias de apertura
- Monumento **Homenaje Víctimas Covid-19**

#JuntosPorTorrelodones



TE MERECE ESTE VERANO



#NadieSeQuedaAtrás



@psoe_torre



PSOE Torreldones



psoe.torre

Durante estos meses...



Sé responsable



Sigue los consejos de las autoridades sanitarias



Ahorra agua



Compra en nuestro comercio local



Cuida tu entorno y protege el medio ambiente



Viaja por España

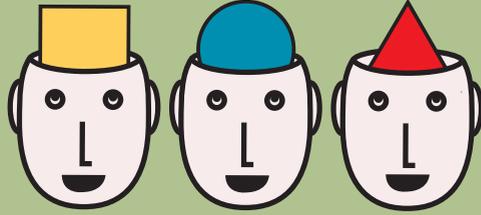


Evita los incendios forestales

**EN SEPTIEMBRE VOLVEREMOS CARGADOS
DE PROYECTOS, INICIATIVAS Y PROPUESTAS
PARA MEJORAR NUESTRO PUEBLO**

PSOE

Pa sa tiem pos



Blancas juegan y ganan

Las blancas, aparentemente, tienen una posición muy difícil porque tienen un peón de menos y parece que pueden perder el que les queda en f4 y perderían la partida. Pero encontraron una forma de ganar ¿Cómo?

Club de Ajedrez Torrelodones. C/ Carlos Picabea, 1. Correo electrónico: clubajedrez.torrelodones@gmail.com



Se sorteará el importe de 30 € entre los participantes que envíen, antes del día 25 de julio, la solución correcta al correo electrónico: revista@ayto-torrelodones.org. El importe del premio se entregará previa presentación de una factura de cualquier establecimiento de nuestro municipio por dicho importe.

** Por la situación excepcional ocasionada por el COVID-19, el Comité de los Medios de Comunicación no ha podido reunirse formalmente, por lo que no se ha podido realizar el sorteo de acertantes con Acta, y será en la próxima revista que corresponde a septiembre en la que incluiremos la solución y el acertante elegido en sorteo de los pasatiempos de la revista de marzo y de esta revista correspondiente a junio.*

Se vende, se compra, se cambia



Carro Maxi-Cosi en perfecto estado, con adaptadores para silla Cabrio, inflador de ruedas y protectores de lluvia. 150 € y **Silla Bebé Confort**. Grupos uno y dos en perfecto estado. Sistema Isofix. 150 €. Las dos por 250 €. Teléfono: 629 82 44 38.



Vendo **mesa de madera oscura**, 1.10 diámetro, con un extensor de 35 cm. Altura 75 cm. Por traslado. 90 €. Contacto: María 620 29 61 50.



A las 10, en casa.

De acuerdo con la Ordenanza Municipal, los perros deben estar dentro de las viviendas a partir de las 22:00 h. Los dueños de perros que con sus ladridos causen molestias a los vecinos, se exponen a una sanción económica de hasta 750€.

Torrelodones • es • eres • somos • vecinos

f t ● g+ ▶ + Info. www.torrelodones.es

Ayuntamiento de
Torrelodones





COMERCIO LOCAL
**Siempre
a mano**

Durante estos días difíciles, el comercio local de Torrelodones siempre ha estado a mano para hacernos la vida más fácil. Ahora nos toca a nosotros echarles una mano ayudándoles a seguir ahí, siempre a mano.

Torrelodones · es · eres · somos · **comercio local**

f t ● g+ ▶ + info: www.torrelodones.es



Ayuntamiento de
Torrelodones

